

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°049-2026**

1

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con treinta minutos,  
4 del día jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis en las instalaciones del Salón de  
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora  
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Arturo Rodríguez Morales, Antonio Medina Solís, Magda Zamora  
13 Campos, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Nancy Ramírez Álvarez, Katherine Bustamante Dittel, Oscar  
16 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,  
17 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo  
18 Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Kimberly López Campos.

19

20 **Síndicos Suplentes:** Fernando Sandoval Ulate, Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballestero  
21 Solano, Solange Madriz Chaves, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes:** Los Regidores Inés Méndez Gamboa, Alexander Flores Madriz y los Síndicos  
24 Orlando Morales Araya, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López  
25 Porras, Freddy Chacón Martínez y Cesar Mora Brenes.

26

27 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Licda. Cristina  
28 Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal, Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor  
29 Legal del Concejo Municipal.

30

31 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



**ARTÍCULO I**

**Lectura y Aprobación del orden del día.**

**-Entonación Himno Nacional**

1. Lectura de la convocatoria.
2. Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.
3. Propuesta Manual de Procedimientos para el proceso de pago de dietas a los miembros del Concejo Municipal.
4. Proyecto de Reglamento para el pago de dietas a los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba.

**-Entonación Himno Regional Turrialbeño**

**ARTÍCULO II**

**Lectura de la Convocatoria**

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°092-2026, del martes 27 de enero del 2026, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el jueves 29 de enero del año en curso, a las 3:15 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, para conocer la siguiente agenda:

1. Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.
2. Propuesta Manual de Procedimientos para el proceso de pago de dietas a los miembros del Concejo Municipal.
3. Proyecto de Reglamento para el pago de dietas a los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba.

**F) Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal**

-----  
-----  
-----  
-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



ARTÍCULO III

Moción de orden

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Antes de dar inicio con el orden del día en su primer punto, nada más quería solicitarles alterar el orden del día para ver una moción presentada por el señor Arturo Rodríguez, firmada por la mayoría de los Regidores, sino es que por todos. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día para ver esta moción por favor levantar su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, votó don Marco Núñez, no se encuentra doña Grace Gómez y no hay representante del Partido Liberación Nacional en este momento.

**Aprobada por 6 votos la alteración del orden del día (El Partido Liberación Nacional no tiene representación en su curul) (Votó el Regidor Núñez Camacho en lugar de la Regidora Gómez Gómez).**

- Moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Kevin Aguilar Sandí, Marco Núñez Camacho, Zoraida Mora Quirós y Antonio Medina Solís.**

Para que se altere el orden del día y se atienda al Sr. Francisco Brenes – Presidente de la Junta Directiva de la Radio Cultural de Turrialba para un asunto del permiso de uso del Parque Central de Turrialba para el día de las Elecciones Nacionales, por un lapso de 5 minutos.

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo en aprobarla por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

-----

-----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 ACUERDO 1:

2 Aprobar la moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Por lo tanto, se le  
3 concede la palabra al señor Francisco Brenes Solano – Presidente de la Junta Directiva Radio  
4 Cultural de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el  
5 **Regidor Núñez Camacho en lugar de la Regidora Gómez Gómez).**

6

7 **Sr. Francisco Brenes Solano – Presidente – Junta Directiva Radio Cultural de**  
8 **Turrialba:** Nosotros el próximo domingo tenemos el equipo completo de radio y televisión  
9 desde el parque, o sea estamos solicitando a ustedes el Parque Quesada Casal para hacer la  
10 transmisión de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y la idea es no sé si es factible, porque nosotros tenemos  
11 una móvil donde está todos los instrumentos, todos los “chunches” dijo un chavalo ahí,  
12 entonces ahí queremos meter un poco la móvil para tener todo el control de este evento y  
13 queremos que ustedes nos apoyen en eso con la corriente, yo le preguntaba ahora a Kevin y  
14 Arturo también, pero no saben sobre el internet, pero yo creo que el internet mejor solicitarlo  
15 al ICE, porque posiblemente si tienen acá en el Quiosco la gente es muy inestable, todo  
16 mundo se mete, entonces yo con el internet lo hacemos por medio del ICE para que ellos nos  
17 monten ahí, nosotros montamos un poste y ellos se acomodan, eso sería, yo tengo la carta  
18 acá, ya firmada. -----

19

20 - **Nota suscrita por el señor Francisco Brenes Solano – Presidente de la Junta**  
21 **Directiva Radio Cultural de Turrialba, dirigido al Concejo Municipal.**

22

23 Por este medio y en vías de ofrecer información a tiempo real a los oyentes y ahora  
24 televidentes de Radio Cultural Turrialba, queremos solicitar autorización para ingresar un  
25 vehículo y un toldo al Parque Quesada Casal, además de apoyo con la electricidad para dos  
26 computadoras y una mixer.

27

28 Lo anterior con el fin de establecer nuestra base de operaciones en la transmisión de las  
29 elecciones del día 1 de febrero, como hemos realizado en momentos anteriores, en la franja  
30 de horario de las 7:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche.

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Agradecemos de antemano la atención positiva a la presente solicitud.

2

3 WhatsApp: 6114-4114

4

5 **Sr. Francisco Brenes Solano – Presidente – Junta Directiva Radio Cultural de**  
6 **Turrialba:** Pero posiblemente ahí no sea tarde ya, a las 6:00 hay que ir para la radio. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Francisco,  
9 bueno, yo no le veo problema e igual mientras no haya ningún tipo de situación que afecte  
10 ya sea lo que siempre se requiere, lo que es el zacate, o algún pollito o algo, que alguna  
11 afectación, pero por lo demás yo no le veo inconveniente, si le recomiendo como usted dijo,  
12 ojalá mejor hablar con el ICE, para que ustedes tengan la disposición del internet completa  
13 verdad y no estén con ese problema de que va, que viene, porque es muy fluctuante y también  
14 dependiendo de la cantidad de personas que anden por ahí, entonces ahí esa si es mi  
15 recomendación en ese sentido. -----

16

17 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Solo me salta una duda, yo estoy de acuerdo en que se le  
18 otorgue el permiso a la Radio Cultural de Turrialba, pero observó que están haciendo una  
19 remodelación y un mantenimiento en el Quisco y está acordonado, entonces quisiera saber  
20 si para el domingo ya esos trabajos van a estar terminados o, sino que la Radio Cultural tome  
21 en cuenta que tendrían que ubicarse en una zona a fuera de donde está acordonado por si no  
22 ha terminado los trabajos, únicamente. -----

23

24 **Sr. Francisco Brenes Solano – Presidente – Junta Directiva Radio Cultural de**  
25 **Turrialba:** Nosotros generalmente no usamos el Quisco, ni alrededor del Quisco tampoco,  
26 nos vamos a la parte sur, al frente de la escuela, más o menos ahí va a estar la buseta, como  
27 le digo es una buseta la que vamos a tener ahí para la trasmisión y ahí no hay ningún  
28 problema. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La móvil por decirlo así la van a  
31 tener por ahí, perfecto igual, el interés es ciudadano, porque es importante estar en esa

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 comunicación constante con los diferentes medios y saber cómo se está llevando a cabo las  
2 votaciones ese día en nuestro cantón sobre todo y de nuestra provincia también. -----

3

4 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Solamente que este permiso siempre se ha dado, solo que  
5 no llegó a tiempo para verlo el martes verdad, entonces ojalá para las otras elecciones hacerlo  
6 con tiempo suficiente y lo otro es que no entorpezca en ningún momento ninguna parte de  
7 donde se van a desarrollar las elecciones correspondientes, entonces para que solo este claro  
8 en esa situación y parte del ejercicio democrático y aquí hay que facilitar las condiciones, lo  
9 del internet me parece que usted tiene razón, el internet del parque no creo que sea el más  
10 adecuado y segundo el de la Municipalidad no llega el internet ahí, entonces yo si siento que  
11 tienen que buscar alguna solución para el tema del internet. -----

12

13 **Sr. Francisco Brenes Solano – Presidente – Junta Directiva Radio Cultural de**  
14 **Turrialba:** Sí, nosotros siempre hemos tenido internet del ICE sí, la corriente sí es de  
15 ustedes, bueno muchas gracias, les agradezco. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces, así como lo solicitó. Los  
18 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el uso del Parque Quesada Casal para que Radio  
19 Cultural pueda el día domingo de 7:00 a.m., dice hasta 8:00 p.m., pero como dice don  
20 Francisco posiblemente es hasta las 6:00 p.m., tener el uso en el Parque Quesada Casal por  
21 favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
22 favor de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 2:**

25 Autorizar al señor Francisco Brenes Solano – Presidente – Junta Directiva Radio Cultural de  
26 Turrialba para que haga uso del Parque Rafael Ángel Quesada Casal, el día domingo 1° de  
27 febrero del 2026, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m., para la realización de la transmisión de las  
28 Elecciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Núñez**  
29 **Camacho en lugar de la Regidora Gómez Gómez).**

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



ARTÍCULO IV

Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y  
Recreación de Turrialba.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Vamos a leerlo entonces por capítulos, bueno artículo por artículo, pero un capítulo, hacemos las subsanaciones o la aprobación y continuamos con el siguiente, cualquier cosita igual doña Karla y doña Gerardina si tienen alguna consulta o quisieran acotar algo más, tocan el botoncito, exactamente doña Gerardina como Tesorera y doña Karla como encargada de la parte Administrativa, para que estemos todos en el entendido de que por eso hoy nos están colaborando y les agradecemos más bien que estén por acá.-----

Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y  
Recreación de Turrialba.

El Concejo Municipal de Turrialba con base en las atribuciones dispuestas en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, Código Municipal en sus artículos 4 inciso a) y 13 inciso c), se aprueba el siguiente proyecto de Reglamento que según el artículo 43 del Código Municipal, por su naturaleza es de aplicación interna.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1° - Ámbito de aplicación.

Artículo 2° - Conceptos:

Artículo 3° - Variación en el monto del fondo.

Reg. Raúl Gómez Salvatierra: Si quisiera que alguien del Comité de Deportes o a quién corresponda tal vez me explique sobre la póliza de fidelidad que dice, garantiza al asegurado el fiel desempeño por el empleado, cargo o función indicados en la póliza y solo cubre en consecuencia al asegurado en las pérdidas o daños en dinero o bienes, si me pueden explicar

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 si tienen conocimiento, que casos cubre esta póliza, si es por qué se yo, un robo imprevisto  
2 ahí en las oficinas, etc. o si cubre un tipo de estafa como la que se dio en años anteriores, en  
3 que el Comité de Deportes le sacaron fondos de las cuentas, entonces quiero saber si esa  
4 póliza de fidelidad cubre algún tipo de evento como este.-----

5

6 **Sra. Karla Rojas Torres – Administradora del Comité Cantonal de Deportes y**  
7 **Recreación Turrialba:** La póliza de fidelidad cubre en caso de pérdida, pero para poder  
8 hacer valer la póliza tiene que ser el custodio quién sufra de esa pérdida del dinero, por eso  
9 es importante poder definir un fondo fijo de la caja chica, porque solamente ese rubro  
10 específico nos cubre en caso de una pérdida. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias, le quedó claro don  
13 Raúl, si, muy bien. -----

14

15 **Reg. Grace Gómez Gómez:** No me queda claro exactamente eso de la póliza, podría tal vez  
16 ampliarnos un poquito más. -----

17

18 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Igual como dice doña Grace, al  
19 grano, nada más quería saber esa póliza quién la paga, el funcionario o el comité de deportes  
20 se la cancela. -----

21

22 **Sra. Karla Rojas Torres – Administradora del Comité Cantonal de Deportes y**  
23 **Recreación Turrialba:** La póliza de fidelidad la debe pagar el custodio, en este caso sería  
24 la Tesorera, porque el reglamento de funcionamiento dice que el custodio corresponde a  
25 quién ocupe el puesto de Tesorero, entonces eso es un gasto que en este caso ella debe cubrir  
26 y esto es si en algún momento nosotros tenemos que hacer algún pago por ejemplo a algún  
27 proveedor que implique traslado fuera de las instalaciones de nosotros, si la pérdida de ese  
28 dinero se da debidamente justificado en ese caso el INS tiene que responder por esa pérdida.-

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, si claro, no, no, aquí hay que  
31 aclarar todo lo que se pueda. -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Señor Presidente si volviendo al tema de la estafa de la que  
2 todos verdad conocemos, aunque no sé si viene al caso pero personalmente me interesa, en  
3 una eventualidad como esa la póliza no aplicaría, no, ok sobre las arcas totales del dinero del  
4 comité en una eventualidad de una estafa comprobada no habría forma de retribuirle esos  
5 dineros al comité, porque es algo importante ya con la experiencia de lo que pasó, que yo  
6 creo que al momento, bueno por lo menos yo desconozco si ya hay una resolución al  
7 respecto, si hay luz verde sobre ese monto que se habría perdido, pero a futuro yo creo como  
8 Regidores bueno en este caso particular, me interesaría a mi saber de qué forma nosotros  
9 como Concejo tomar las previsiones del caso, porque los montos que se manejan no son tan  
10 pequeños, son significativos que a todos los Turrialbeños nos cuestan, entonces no sé si es  
11 el momento oportuno para tomar en cuenta ese aspecto y ya una experiencia previa que nos  
12 sucedió y digo y yo creo que es importante también decirlo, en ese momento particular yo  
13 era parte de ese comité y entonces por la razón que más me interesa al final en ese momento  
14 yo como miembro de, no sé en qué paró con esa investigación y bueno pero  
15 independientemente eso ya está en manos de quién corresponde, pero si una experiencia tan  
16 mala, tan fea, y que inclusive puede ser que a veces hasta los nombres de los que hemos  
17 estado o los que eventualmente están actualmente en un comité como ese, tengamos a veces  
18 no solo que andar en, pudiendo tomar por lo menos la previsión de que esos dineros no se  
19 pierdan para los Turrialbeños, perdone señor Presidente pero me parecía importante traer el  
20 tema a colación, muchas gracias.-----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Grace, si todo  
23 tiene relación, no está de más recordar aquel momento que vivimos aquí en el Concejo  
24 algunos compañeros por sorpresa, pero esperemos que obviamente no se vuelva a repetir y  
25 como dice usted, es algo que se trae, vienen nuevas juntas directivas y se arrastra y se arrastra  
26 y siempre se recuerda ese momento. -----

27

28 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Si muy rápidamente me quedó muy claro lo que doña Karla  
29 explicó, sin embargo, le entendí que esa póliza la tiene que pagar el funcionario, que es  
30 nombrado como Tesorero y esos puestos son ad honorem y si un funcionario sale con el  
31 dinero para hacer un depósito bancario y es objeto de un robo por ejemplo, bueno ahí el INS

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 tendría que, entra en averiguaciones porque el INS siempre echa para atrás todo lo que puede  
2 a ver si es, si se puede pagar o no la póliza, eso es como cuando sucede un choque, que  
3 investigan todo, entonces si pienso que debería quedar claro en este reglamento ese tipo de  
4 cosas que es el funcionario que es electo Tesorero o Tesorera que tiene que pagar de su  
5 propio peculio la póliza o si eventualmente se hace un estudio si es el Comité Cantonal de  
6 Deportes el que tiene que pagar la póliza, máxime que son puestos ad honorem y no sé, ahí  
7 como que no me calza esa parte, porque si yo me meto a una junta directiva a trabajar ad  
8 honorem y soy Tesorero y todavía tengo que pagar una póliza de mi propio peculio como  
9 que no calza.-----

10

11 **Reg. Magda Zamora Campos:** Yo creo que debemos de separar las cosas, estamos  
12 hablando de una perdida que no es lo que se está tratando en este momento, si se conoce el  
13 reglamento quien funja como Tesorero tiene que tener una póliza por responsable de los  
14 dineros que maneja el comité, así de simple, no hay nada que objetar, el que conoce sabe que  
15 es así, así es el reglamento, verdad Karlita, entonces la compañera sabe y su responsabilidad,  
16 sabe cuáles son sus funciones, aquí no tenemos que hablar de otra cosa sino más bien de  
17 todos los aspectos que se señalan sobre la caja chica si están bien o no, si el monto lo van a  
18 fijar, cómo y que el encargado debe de tener la póliza como corresponde no veo que podamos  
19 meter otra cosa más por ahí, gracias.-----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más me dice don Roger, que  
22 también me lo dijo don Ronald hace un rato que es de forma, que en el artículo 3° del  
23 Capítulo I, dice una vez a paflir y sería a partir, nada más hacer esa primera corrección por  
24 ahí. Muchas gracias doña Magda, yo creo que bastante comentado ya el Capítulo, no sé si  
25 quedaron con alguna duda. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este primer  
26 capítulo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme  
27 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

28

29

30

31

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 ACUERDO 1:

2 Aprobar el Capítulo I, con las observaciones señaladas en el Proyecto de Reglamento para  
3 Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, **ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

**CAPÍTULO II**

7

**De los objetivos**

8

9 Artículo 4° - Objetivo general.

10 Artículo 5° - Objetivos específicos.

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna duda con este segundo  
13 capítulo. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el segundo Capítulo por favor  
14 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de  
15 las 5 fracciones presentes. -----

16 -----

17

18 **ACUERDO 2:**

19 Aprobar el Capítulo II, presentado en el Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité  
20 Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO.**

22

23

**CAPÍTULO III**

24

**De los valores del fondo**

25

26 Artículo 6° - Fondo fijo.

27 Artículo 7° - Asignaciones máximas.

28 Artículo 8° - Montos para reintegro.

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señora Secretaria,

31 Alguna duda con el Capítulo III. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este tercer

SESIÓN EXTRAORDINARIA

049-2026

29 de enero de 2026



1 Capítulo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme  
2 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 3:**

5 Aprobar el Capítulo III, presentado en el Proyecto de Reglamento para Caja Chica del  
6 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. **ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ya que se votó quería pedirle Presidente que si la  
10 Administradora General del Comité puede hacer la aclaración de los señores Regidores para  
11 que sepan en relación al artículo VI de cuanto estamos hablando, porque antes el monto de  
12 la caja chica era un monto fijo, se decía ¢400.000,00 pero esos ¢400.000,00 hoy son un  
13 monto dentro de 10 años habrá que hacer otra vez el trámite para hacerlo y la  
14 proporcionalidad entre la cantidad de universo del presupuesto con relación a la caja chica,  
15 eso quiero que ustedes puedan verlo por temas de transparencia y recordemos y aquí tenemos  
16 a, bueno don Carlos ahorita se retira, está bien, Carlos fue Presidente del Comité Cantonal  
17 de Deportes, 2 periodos, me recuerdo las angustias que él me contaba, doña Grace fue  
18 Vicepresidenta del Comité Cantonal de Deportes, doña Magda estuvo en el Comité Cantonal  
19 de Deportes también y sabrán las angustias cuando habían Juegos Nacionales y había que  
20 pagar cosas rápidas, yo me recuerdo con don Carlos que me decía, que hacemos, luego cómo  
21 lo pagamos, la caja chica es muy poco, un muchacho se accidenta y tal vez el seguro no lo  
22 puede pagar inmediatamente, comida, transporte, muchas cosas entonces para que no se  
23 asusten con el monto, entonces Presidente antes de seguir si usted es tan amable de darle la  
24 palabra a Karla para que ella pueda explicar un poco esta técnica, además todo lo de la  
25 asignación máxima y mínima de la situación de la caja chica, vea que aunque el monto es  
26 "x" no se puede coger todo el monto para pagar algo, si no hay ciertos montos de límites  
27 para que no sea un abuso, no sea como a la libre ahí que hagan lo que les parezca, esta parte  
28 ese capítulo III es la esencia aparte del reglamento para que ustedes lo tengan claro y siento  
29 que con esto damos un salto al frente, porque pasamos de un monto fijo a un porcentaje,  
30 entonces va ir variando según vaya creciendo el presupuesto y además la inflación del país,  
31 las necesidades, etc., y además hay una variante importante que doña Karla va a explicar que

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 es con relación a los ingresos propios del comité y al presupuesto de la Municipalidad,  
2 porque el comité se alimenta de esos 2 ingresos, de la plata que le envía la Municipalidad y  
3 de sus ingresos, el alquiler del estadio, el alquiler de los gimnasios, de las actividades que  
4 hacen de la Plaza Pública, etc. eso quería aportar Presidente, entonces si usted es tan amable  
5 de poderle suministrar la palabra y repito don Carlos sabe las necesidades que había con la  
6 caja chica cuando sobre todo había lo del tema de Juegos Nacionales que era terrible en ese  
7 sentido, gracias Presidente.-----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por la  
10 aclaración. -----

11

12 **Sra. Karla Rojas Torres – Administradora del Comité Cantonal de Deportes y**  
13 **Recreación Turrialba:** Para poder digamos ya implementar ese reglamento si hoy lo votan  
14 a favor, luego que se dé con la publicación en La Gaceta, porque hay que someterlo a  
15 consulta, luego ya la definitiva, para este año se esperan ¢184.804.584,00 la caja chica de  
16 nosotros en este caso sería por ¢554.413,00 como lo dice don Arturo actualmente la caja  
17 chica es relativamente poquita para las necesidades que tenemos, porque tenemos solo  
18 ¢184.000,00 para poder cubrir alguna necesidad urgente, entonces ya nos da como ese  
19 respiro, ya incluso el monto actual es el 30% de lo que podríamos invertir en alguna  
20 necesidad.-----

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si hay que recordar que el  
23 reglamento es interno, entonces no hay que hacer consulta, solo una vez se publica, quedó  
24 satisfecho con la aclaración que hizo. -----

25

26 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** El tema que quiero comentar es sobre la importancia de  
27 la actualización de la norma, que rige el Comité Cantonal de Deportes, máxime que ha  
28 sucedido casos en donde no ha quedado en evidencia o la necesidad de las normativas o la  
29 forma de interpretación que también va fortalecer el control interno de la institución, sería  
30 importante que me pueda explicar por esa parte. -----

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Con respecto a, exactamente, o  
2 concretamente don Fernando. -----

3

4 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Vuelvo y repito la importancia de la actualización de la  
5 norma que rige el Comité Cantonal de Deporte máxime que ha sucedido casos en donde ha  
6 quedado en evidencia la necesidad, la normativa de fácil interpretación que también va  
7 fortalecer el control interno de la institución. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** A bueno pero lo que usted está  
10 preguntando es muy generalizado, no es exactamente del capítulo, ok si quiere sigamos con  
11 el Reglamento y al final tal vez podemos hacer incluso le podemos decir al señor Asesor. --

12

#### CAPÍTULO IV

13

##### De la naturaleza de las erogaciones

14

15

16 Artículo 9° - Concepto del gasto.

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias señora Secretaria,  
19 no sé si algún compañero tiene alguna duda. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar  
20 el Capítulo IV por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en  
21 firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 4:**

24 Aprobar el Capítulo IV, presentado en el Proyecto de Reglamento para Caja Chica del  
25 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

#### CAPÍTULO V

28

##### De los justificantes

29

30

31 Artículo 10. - Gastos de hospedaje, alimentación y transporte.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Artículo 11. - Gastos de transporte.

2

3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna duda con el Capítulo V. Los  
4 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Capítulo V por favor levantar su mano, 7  
5 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones  
6 presentes. -----

7

8 **ACUERDO 5:**

9 Aprobar el Capítulo V, presentado en el Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité  
10 Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
11 **APROBADO.**

12

13

### CAPÍTULO VI

14

#### De la información del reintegro

15

16 Artículo 12. - Formulario utilizado para el reintegro.

17 Artículo 13.

18 Artículo 14.

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna duda con este Capítulo. Los  
21 Regidores que estén de acuerdo en aprobar el Capítulo VI por favor levantar su mano, 7  
22 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones  
23 presentes.

24

25 **ACUERDO 6:**

26 Aprobar el Capítulo VI, presentado en el Proyecto de Reglamento para Caja Chica del  
27 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba. **ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -----

30 -----

31 -----



SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si es que no es de lo mismo, esto es  
2 caja chica, digamos si no es el mismo tema, yo creo que tal vez sería una propuesta que se  
3 puede hacer por medio del Concejo después. Y con respecto a lo que es el reglamento no sé  
4 si queda algún tipo de duda antes de votarlo. -----

5

6 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** No, no, era lo mismo que está fuera de orden, porque estamos  
7 analizando lo del reglamento de caja chica y entonces la recomendación sería que esa  
8 propuesta la haga a la Junta Directiva del Comité de Deportes por medio de una moción al  
9 Concejo Municipal, gracias. -----

10

11 **Reg. Magda Zamora Campos:** Más bien sería para preguntarle a Karlita y a la señora  
12 Tesorera si tienen alguna recomendación o alguna objeción o si todo les ha parecido bien,  
13 como está aquí planteado, que son las que tienen que manejar el asunto internamente,  
14 gracias. -----

15

16 **Sra. Gerardina Quirós Quesada-Tesorera del Comité Cantonal de Deportes y**  
17 **Recreación Turrialba:** Con esta modificación de reglamento que se hace obedeciendo a  
18 una indicación, es un reglamento nuevo, necesario para traer a la caja chica y la operación  
19 del comité a un poquito más a la realidad comercial, entonces la Administración se veía muy  
20 atada y poca capacidad operativa en el sentido de las compras, entonces ya entra un asunto  
21 de SICOP por ejemplo pero la caja chica no puede, no podía en este momento trabajar tan  
22 fácilmente sin los cambios que se están presentando y se están ajustando a normativas  
23 actuales, esa es la idea principal, entonces basar a la normativa, traerlo a la normativa actual  
24 del país y facilitarle a la Administración la operatividad que necesita, eso es por mi parte.—

25

26 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** No Presidente solo una pregunta, este reglamento lo hizo o lo  
27 hicieron ustedes en jurídicos, o lo hicieron las compañeras del comité o en conjunto. -----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No ya venía, nos lo entregaron a  
30 nosotros. -----

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Pero ellos lo hicieron, o sea lo hicieron en el comité de deportes,  
2 ok perfecto, gracias, nada más era eso, para saber eso. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente recordar que los costos  
5 de publicación de parte del comité de deportes igualmente. Los Regidores que estén de  
6 acuerdo en aprobar el Capítulo VIII por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
7 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 8:**

10 Aprobar el Capítulo VIII, con las observaciones señaladas en el Proyecto de Reglamento  
11 para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, **ACUERDO**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **Después de todas las deliberaciones, observaciones y correcciones a cada uno de los**  
15 **Capítulos del Reglamento, el mismo dice así:**

16

### **REGLAMENTO PARA CAJA CHICA**

17

18 **DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TURRIALBA.**

19

20 El Concejo Municipal de Turrialba con base en las atribuciones dispuestas en los artículos  
21 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, Código Municipal en sus artículos 4  
22 inciso a) y 13 inciso c), se aprueba el siguiente proyecto de Reglamento que según el artículo  
23 43 del Código Municipal, por su naturaleza es de aplicación interna.

24

### **CAPÍTULO I**

25

#### **Disposiciones generales**

26

27

28 **Artículo 1° - Ámbito de aplicación.**

29 El presente Reglamento establece las disposiciones generales a que deberán someterse las  
30 erogaciones que, por concepto de gastos menores, deban realizar los funcionarios o  
31 empleados del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba, cuando, en

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 cumplimiento de sus funciones, deban realizar erogaciones para el buen funcionamiento de  
2 las actividades del Comité.

3

4 **Artículo 2º - Conceptos:**

5

6 a) **Gastos menores:** Debe entenderse aquella suma máxima, destinada a la atención de  
7 gastos que por su naturaleza no puedan ser determinados de previo y se requiera incurrir en  
8 ellos para no afectar el buen funcionamiento de las actividades desarrolladas por el Comité  
9 de Deportes.

10 b) **Arqueo:** Es el análisis de las transacciones de efectivo, en un momento determinado, con  
11 el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido, y si el saldo que  
12 refleja esa cuenta corresponde con lo que se encuentra físicamente en caja, en dinero  
13 efectivo, cheques u otros.

14 c) **Póliza de fidelidad:** Garantiza al asegurado el fiel desempeño por el empleado, cargo o  
15 función indicados en la póliza y sólo cubre en consecuencia al asegurado, en las pérdidas o  
16 daños en dinero o bienes.

17 d) **Custodio:** Persona que custodia el fondo de caja chica del Comité Cantonal de Deportes  
18 y Recreación de Turrialba.

19 e) **Fondo fijo:** Sistema que permite sufragar gastos menores en efectivo, dado la emisión de  
20 fondos para egresos que no sean significativos.

21 f) **Erogaciones:** Gastos o inversiones que se realizan durante un período determinado. Sea  
22 cual sea el nombre que se le asigne.

23 g) **Comité Cantonal de Deportes:** Órgano adscrito a la Municipalidad, el cual goza de  
24 personalidad jurídica instrumental para desarrollar planes, proyectos, programas deportivos  
25 y recreativos, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas  
26 de su propiedad o las entregadas en administración. Para efectos del presente Reglamento se  
27 deberá entender por Comité Cantonal de Deportes del cantón de Turrialba. En adelante  
28 CCDRT.

29

30 **Artículo 3º - Variación en el monto del fondo.**

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 El monto a que asciende el fondo deberá ser ajustado una vez al año a partir del mes de  
2 enero, de tal forma que su monto no se vea afectado por las variaciones en el poder  
3 adquisitivo.

4

5 Dicha modificación será solicitada inicialmente por el encargado del Fondo de Caja Chica a  
6 la Junta Directiva para su respectiva autorización, en el mes de enero de cada año.

7

8

## **CAPÍTULO II**

9

### **De los objetivos**

10

#### **Artículo 4° - Objetivo general.**

12 Dotar de un Reglamento de manejo y control del Fondo Fijo de Caja Chica al CCDRT, con  
13 la finalidad de establecer los procedimientos operativos, necesarios que garanticen la  
14 adecuada administración de fondos públicos.

15

#### **Artículo 5° - Objetivos específicos.**

17 a) Implementar procedimientos necesarios para la adecuada gestión del Fondo Fijo de Caja  
18 Chica existente.

19 b) Establecer los mecanismos de control interno, necesarios para garantizar la razonabilidad  
20 de las erogaciones cubiertas con el fondo fijo de caja chica.

21 c) Definir las asignaciones máximas con cargo al fondo, a fin de garantizar la adecuada  
22 administración del mismo,

23 d) Minimizar el riesgo de atrasos o demoras en el proceso administrativo del CCDRT, por  
24 situaciones imprevistas que requieran de una erogación inmediata de efectivo disponible.

25

26

## **CAPÍTULO III**

27

### **De los valores del fondo**

28

#### **Artículo 6° - Fondo fijo.**

30 El monto máximo establecido como fondo fijo de Caja Chica será el 0.30% del aporte  
31 municipal al CCDRT. Esto respecto al presupuesto anual ordinario girado.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 Cuyo uso y aplicación deberá realizarse en observancia del artículo 3, inciso g, de la Ley  
2 General de Contratación Pública; número 9986.

3

4 El Fondo Fijo de Caja Chica, mantendrá siempre el total del monto asignado, el cual estará  
5 conformado de la siguiente manera: suma asignada en físico, vales de entrega de efectivo de  
6 caja chica, comprobantes de boletas de entrega de efectivo en caja chica de liquidaciones en  
7 trámite.

8

9 **Artículo 7° - Asignaciones máximas.**

10 Las sumas establecidas para gastos a que se refiere este Reglamento son asignaciones  
11 máximas; y no se podrá realizar erogaciones por montos superiores a un 30% del total del  
12 fondo de caja chica, por transacción. O bien que no excedan el diez por ciento (10%) del  
13 monto previsto para la licitación reducida correspondiente al régimen ordinario, para la  
14 adquisición de bienes y servicios, regulado en el artículo 36 de la Ley General de  
15 Contratación Pública y el artículo 12 del Reglamento a la Ley General de Contratación  
16 Pública N°43808-H.

17

18 En casos especiales, caso fortuito o fuerza mayor, a criterio del presidente y previo informe  
19 a la Junta Directiva, tras la solicitud de la administración, se autorizará la erogación de sumas  
20 mayores, siempre y cuando no excedan el 50% del fondo de caja chica

21

22 **Artículo 8° - Montos para reintegro.**

23 Los reintegros deberán gestionarse al consumirse el 70% del monto del fondo, con el objeto  
24 de poder cubrir con el 30% del fondo restante, los gastos emergentes. En tanto se recibe el  
25 monto presentado a reintegro.

26

27

**CAPÍTULO IV**

28

**De la naturaleza de las erogaciones**

29

30 **Artículo 9° - Concepto del gasto.**

31 Se efectuarán pagos por medio de Caja Chica, únicamente con los siguientes conceptos:



1 a) La solución sea indispensable e impostergable; La adquisición no resulte más onerosa que  
2 el procedimiento ordinario de contratación a realizar, basado en las excepciones dispuestas  
3 en el Artículo 12 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública N°43808-H.

4 **b) Gastos de viaje y transporte local:**

5 Son aquellas erogaciones de viaje de los funcionarios (a saber: alimentación, hospedaje,  
6 combustibles, pasajes, parqueos, peajes y otros incurridos) en razón de atender reuniones de  
7 trabajo, seminarios, cursos de capacitación, visitas de interés de la organización a entidades  
8 públicas o privadas, fuera del lugar ordinario de trabajo, siempre que se ajusten a las  
9 disposiciones de la Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos  
10 Públicos y su Reglamento, así como lo estipulado por la Contraloría General de la República  
11 en lo relativo a viáticos y gastos de viaje.

12 **c) Gastos de mantenimiento y reparaciones menores de equipo:**

13 Son aquellos gastos menores originados en reparaciones de equipo de mantenimiento y  
14 reparaciones menores en las instalaciones del Comité, que por su naturaleza afecten el  
15 funcionamiento adecuado de las instalaciones fuera de los procedimientos de contratación  
16 ordinarios hasta por el monto máximo que conforme con el Artículo 7° del presente  
17 reglamento establezca la Junta Directiva.

18 d) Compra de artículos que CCDRT no posea en inventario o bodegas.

19

20

**CAPÍTULO V**

21

**De los justificantes**

22

23 **Artículo 10. - Gastos de hospedaje, alimentación y transporte.**

24 Para el reconocimiento de gastos de hospedaje y alimentación, la Administración requerirá  
25 del funcionario la presentación de facturas o comprobantes correspondientes y el formulario  
26 respectivo, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la Contraloría General de  
27 la República. Y cumpliendo con las especificaciones dispuestas en el Capítulo VII del  
28 presente Reglamento

29

30 **Artículo 11. - Gastos de transporte.**

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Cuando se requiera utilizar los servicios de taxi, se deberá justificar el pago de acuerdo con  
2 las tarifas autorizadas por las diferentes rutas o áreas rurales no servidas por el taxi, el  
3 pasajero deberá guardar una boleta razonada en las tarifas establecidas para cada caso. La  
4 razón del valor de cada transporte pagado será autorizada por el jefe inmediato superior.  
5 Cuando se utilicen autobuses, se deberá presentar el boleto cancelado, salvo que el valor por  
6 cancelarse sea inferior a ₡500, en cuyo caso bastará con la justificación respectiva del  
7 funcionario y la autorización de su jefe inmediato superior.

8

9

## CAPÍTULO VI

10

### De la información del reintegro

11

#### 12 **Artículo 12. - Formulario utilizado para el reintegro.**

13 El reintegro de fondos se efectuará a través del formulario asignado para tal fin, el cual  
14 contendrá lo siguiente:

- 15 • Nombre de la entidad
- 16 • Nombre del documento. (Reintegro consecutivo).
- 17 • Nombre del funcionario.
- 18 • Número de cédula.
- 19 • Fecha del reintegro.
- 20 • Mecanismo de obtención: número del cheque \_\_\_\_\_ / número transacción: \_\_\_\_\_
- 21 • Detalle de las erogaciones.
- 22 • Total, del Fondo Fijo asignado.
- 23 • Total, del reintegro.
- 24 • Firma del funcionario responsable.
- 25 • Firma del Encargado de Caja Chica.
- 26 • Visto Bueno Presidente de Junta Directiva.

27

28 **Artículo 13. -** El cheque del reintegro del fondo fijo, deberá girarse a favor del custodio de  
29 la Caja Chica para su respectivo trámite ante la entidad bancaria que corresponda.

30

31

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Artículo 14.** - El CCDRT dispondrá de una cuenta bancaria corriente exclusiva, a la cual  
2 podrá transferir los montos correspondientes al reintegro solicitado, con el fin de disponer  
3 del efectivo por medio del cajero automático de dicha entidad bancaria; sin detrimento al  
4 procedimiento ordinario para obtención de efectivo indicado en el artículo 13 de este  
5 Reglamento. Considerando que el comprobante de transacción emitido por el Banco  
6 sustituye el número de cheque a nivel contable.

## 8 **CAPÍTULO VII**

### 9 **De los requisitos de la documentación**

10  
11 **Artículo 15.** - **Facturas, recibos y otros comprobantes.**

12 A) deberán ser documentos originales en buen estado, dirigidos al CCDRT, en donde conste  
13 claramente el servicio brindado, o venta de algún bien.

14 B) Cuando se trate de servicios de restaurante, deberá indicarse al dorso de la factura el  
15 motivo de la reunión.

16 C) Toda factura o recibo de pago, extendida por el proveedor deberá cumplir con lo  
17 establecido por la Dirección General de Tributación Directa en dicha materia.

18 D) Todo documento remitido al CCDRT debe ser nítido, es decir sin borrones, ni tachaduras,  
19 ni cifras alteradas y debe tener membrete de la empresa, de lo contrario, deberá aparecer  
20 nombre, firma y el número de cédula de la persona que confecciona la factura.

21 E) Tanto los fondos como los comprobantes de egresos deberán ser custodiados en una caja  
22 de seguridad donde los únicos que tendrán llave de la misma serán el funcionario responsable  
23 del Fondo de Caja Chica, su superior inmediato y la persona Tesorera de Junta Directiva.

24 F) No se efectuarán cambios de cheques, billetes de lotería, ni de ningún otro tipo de título  
25 valor con dichos fondos. Por ningún motivo dichos fondos podrán ser utilizados para  
26 préstamos de ninguna índole.

27 G) Todo sobrante de efectivo detectado en un arqueo de Caja Chica será inmediatamente  
28 depositado en la cuenta corriente respectiva.

29 H) En caso de existir algún faltante, hacerlo de conocimiento inmediatamente a la Junta  
30 Directiva. Una vez que se confirme el faltante, deberá el responsable de Caja Chica,  
31 depositar lo correspondiente a ese monto.



CAPÍTULO VIII

De la supervisión y custodia del fondo

**Artículo 16.** - La Junta Directiva podrá asignar la custodia y administración del Fondo Fijo de Caja Chica al Administrador del Comité, el cual deberá contar con la respectiva póliza de fidelidad.

Para la custodia del Fondo fijo debe designarse un lugar seguro y con las medidas de seguridad correspondientes.

**Artículo 17.** - El custodio del Fondo Fijo de Caja Chica deberá estar anuente a la realización de un arqueo en cualquier momento, realizado por su superior inmediato, o por la persona a quien este designe o bien por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba, a fin de garantizar una seguridad razonable de la gestión y administración del fondo.

**Artículo 18.** - El formulario de arqueo del Fondo Fijo de Caja Chica, contendrá lo siguiente:

- Nombre de la Entidad.
- Nombre del funcionario encargado.
- Fecha de emisión.
- Nombre del responsable o custodio del Fondo.
- Total, del Fondo fijo asignado.
- Detalle de egresos a corte.
- Total, de egresos efectuados al corte.
- Distribución de billetes y monedas por denominación.
- Total, de distribución de billetes y monedas por denominación.
- Diferencias detectadas
- Firma del custodio.
- Firma del Responsable al arqueo.
- Firma de testigo o superior inmediato

-----  
-----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Artículo 19.** – Derogatoria. El presente Reglamento deja sin efecto cualquier otro anterior o  
2 norma que se le oponga y rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
5 en aprobar ahora sí el Proyecto de Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de  
6 Deportes y Recreación de Turrialba, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
7 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

8

9 **ACUERDO 9:**

10 Aprobar el Reglamento para Caja Chica del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
11 Turrialba. Se autoriza a la Administración y a la Junta Directiva del Comité Cantonal de  
12 Deportes y Recreación de Turrialba para que proceda a publicarlo en el Diario Oficial La  
13 Gaceta, por una única vez por ser un Reglamento Interno. **ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Agradecer a las compañeras  
17 nuevamente por sacar el tiempo, venir acá, colaborarnos también con todo lo que fue el  
18 proceso de reglamento con la entrega del proyecto y ahorita también por aquello de alguna  
19 corrección que hubiera que hacer, no sé si quieren decir algo más, o están satisfechas con el  
20 producto que tenemos el día de hoy. -----

21

22 **Sra. Karla Rojas Torres – Administradora del Comité Cantonal de Deportes y**  
23 **Recreación Turrialba:** De parte de la Administración, un agradecimiento a la Junta  
24 Directiva que la inquietud estuvo ahí por bastante ratillo y que fue acogida en el Concejo  
25 Municipal con la Comisión de Jurídicos y hoy con el Concejo en pleno, creo que el resultado  
26 del trabajo en equipo se da el día de hoy, como lo dice doña Gerardina esto viene a darnos  
27 una mejor y mayor posibilidad de poder reasignar ante imprevistos, porque la realidad actual  
28 ustedes saben que a través del tiempo en el tema de las instalaciones viene a necesitar durante  
29 el año varias necesidades de mantenimiento, entonces ya con ese reglamento creo que nos  
30 ayuda bastante para poder resolver, muchas gracias.-----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchísimas gracias a ustedes,  
2 igualmente esperarlas por acá en alguna otra situación, ojalá positiva que tengamos que  
3 resolver positivamente también, como se hizo con este reglamento. -----

4

5 **Reg. Kevin Aguilar Sandi:** Rápidamente Presidente que me parece que esto debería ser una  
6 constante que los mismos digamos en este caso, entes como el comité de deportes o algún  
7 departamento que tenga, que se sienta atado por algún reglamento viejo que tenía sería  
8 interesante que se haga la propuesta y que se venga aquí al Concejo y más de esa forma que  
9 ya lo traían básicamente hecho, pues para ustedes digamos en la Comisión de Jurídicos es  
10 más fácil revisarlo, mandarlo al Concejo Municipal y que ya pueda ser votado, porque yo  
11 creo que si hay un montón de reglamentos que tienen muchísimos años de existencia y que  
12 ya no son tan funcionales, exactamente, entonces me parece que es una buena gestión, ojalá  
13 que se repita ahí entre todos los que puedan hacerlo, muchas gracias y que mis palabras  
14 queden en Actas.-----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Kevin, si por  
17 dicha bueno a veces es por tiempo más que todo, creo que esa dinámica si se está dando nada  
18 más que a veces por tiempo a veces nos cuesta sacar reglamentos y reglamentos y a veces  
19 manuales y reglamentos pero por dicha si se ha estado dando de hecho doña Sandra ha estado  
20 muy anuente con el del cementerio también que ella nos lo trajo y así con algunos otros pero  
21 bueno ahí vamos paso a pasito, poco a poquito y tal vez no tan rápido pero con buena letra  
22 como dicen, pero igual muchas gracias por la recomendación don Kevin.-----

23

24

## ARTÍCULO V

25 **Propuesta Manual de Procedimientos para el Proceso de Pago de Dietas a los**  
26 **miembros del Concejo Municipal.**

27

28 - **Se procede a leer la Propuesta del Manual de Procedimientos para el Proceso**  
29 **de Pago de Dietas a los miembros del Concejo Municipal.**

30

31 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Hay dudas. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** A mí este Reglamento me  
2 parece importante, perdón este Manual de Procedimiento para el Proceso de Pago de Dietas,  
3 porque ha habido una preocupación de la Auditoría sobre cómo se pagan las dietas sin existir  
4 un control de quien viene a la Sesión y quien no viene a la Sesión y a quien se le paga y a  
5 quien no se le paga, entonces a mí en varias ocasiones la Auditoría me ha estado preguntando  
6 de este tema, que parece que se viene arrastrando de mucho tiempo atrás, entonces a mí me  
7 parece importante que se pueda establecer este Manual de Procedimientos para el Pago de  
8 las Dietas, de manera tal que no haya ningún choque con la Auditoría y la Administración  
9 en cuanto a estos temas, yo a la Auditoría cuando me ha consultado, le he dicho  
10 reiteradamente que esta regulación es propio del Concejo Municipal, la forma en que regulan  
11 cómo y a quien se le van a pagar las dietas, que en el nivel político cada uno de estos órganos  
12 es independiente en la toma de sus decisiones en relación con este tema, porque en algún  
13 momento se estuvo diciendo, hasta en la Administración anterior me parece, que debían  
14 marcar entrada y salida, que en reloj marcador los Regidores y Síndicos debían marcar  
15 entrada y salida, lo cual yo siempre he dicho que estos temas tienen que regularse aquí,  
16 porque desde un punto de vista personal a mí no me parece racional que un reloj marcador  
17 que es de uso administrativo, el personal administrativo tenga que estar llevando el  
18 seguimiento de las marcas y entradas de ustedes, cuando en el nivel político ustedes  
19 determinan la autorregulación, principio de autodeterminación de las normas y ustedes verán  
20 cómo como Órgano Colegiado se van a autorregular este tema, pero si es importante que  
21 quede reglado, establecido, con el fin de evitar estas cosas, porque se ha venido arrastrando  
22 este tema y a mí la Auditoría me pide, me explica que sí ya se está regulando y yo le dije  
23 “mire un momentito, a mí no me corresponde regular la entrada y salida de los integrantes  
24 del Concejo Municipal” y no veo viable el uso del reloj marcador para ustedes registren su  
25 entrada y salida, porque eso está elaborado para los funcionarios y Recursos Humanos que  
26 es el que lleva el control de eso lo lleva sobre los funcionarios, pero sí creo importante que  
27 se determine cómo lo establecen aquí en el 2.3, en la parte de regulación perdón en el 1.1 a  
28 partir del punto 1, el procedimiento de asistencia, todo esto, el 2 el pago de las dietas, el  
29 control de asistencia, entonces lo que yo pediría es para que cuando la Auditoría vuelva a  
30 ponerme a preguntarme a mí este tema, poder decirle que hay un manual de procedimientos  
31 aprobado por el Concejo Municipal que fija cuál es el procedimiento mediante el cual se

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 cancelar las dietas a los Concejales, con el fin de que no se me siga a mí pidiendo que yo  
2 tenga que reglar esto, porque no es competencia mía tener que reglar esto y decir que  
3 marquen entradas y salidas, yo no sé qué fue lo que pasó en el pasado, pero parece que de  
4 ahí viene el criterio de la Auditoría sobre la necesidad de que haya una regulación en cuanto  
5 a esto, entonces yo celebró como Alcalde que este Concejo Municipal este discutiendo esta  
6 propuesta del manual de procedimientos para ordenar y para tranquilidad también de la  
7 Auditoría en el sentido de que se estén pagando de manera correcta las dietas a los Concejales  
8 y que no haya ningún problema eventualmente más allá del quehacer administrativo y más  
9 allá del quehacer de ustedes como órgano político, en el nivel político donde estamos ustedes  
10 y yo, por lo que celebró que estén discutiendo este tema y que se le informe a la señora  
11 Auditora en su momento cuál es el manual y que ella le pueda informar también de ser  
12 necesario, porque me parece que por ahí viene todo esto, a la Contraloría y a los ciudadanos  
13 que han tenido duda sobre este tema. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si, hemos estado hablando un poco  
16 de la autonomía que tiene el Concejo, igualmente de las situaciones que se pueden presentar  
17 marcando abajo cómo cualquier funcionario, nosotros no somos funcionarios, nosotros  
18 recibimos dietas, nosotros no recibimos aguinaldo, nadie recibe un bono escolar para que  
19 eso quede claro, porque creo que a veces la población no entiende o no conoce la diferencia  
20 entre ser Regidor y ser funcionario municipal, como si lo es la parte administrativa, la cual  
21 se encuentra liderada por el Alcalde y los compañeros de Alcaldía, entonces en este  
22 entredicho que se dio en algún momento, yo le decía al Alcalde que nosotros al recibir una  
23 dieta si llegábamos con el tiempo contado y habían compañeros funcionarios ahí y teníamos  
24 que marcar y llegábamos aquí tarde, por más que justifiquemos ya no recibimos la dieta, un  
25 funcionario si llega tarde, funcionario si llega tarde puede justificarse y no pasa nada verdad,  
26 o se le hace el rebajo, nosotros definitivamente no, ya por ahí llevamos las de perder por  
27 decirlo así en ese sentido e igualmente si alguien viene y marca a las 10:00 a.m. y está aquí  
28 adentro y cuando salimos viene y marca, también, se dan muchas situaciones que ustedes,  
29 yo le di vueltas a muchas cosas y yo dije bueno aquí se da algo extraño, nosotros marcando,  
30 yo creo que nosotros como le dije anteriormente tenemos nuestra autonomía, creo que ha  
31 salido bien y ha sido ordenado, también en esa parte le agradezco mucho a las compañeras

SESIÓN EXTRAORDINARIA

049-2026

29 de enero de 2026



1 Secretarías, a doña Cristina que siempre está ahí al tanto de la situación para llevar ese orden,  
2 voy a darle la palabra a los señores compañeros para que igualmente si tienen alguna duda  
3 la hagan saber y si tienen alguna recomendación también la hagan. -----  
4

5 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es una inquietud que tengo, basándose en el Artículo 30 del  
6 Código Municipal dice que los Regidores propietarios perderán las dietas cuando no se  
7 presenten dentro de los 15 minutos inmediatos posteriores a la hora fijada para comenzar la  
8 Sesión o cuando se retiren antes de finalizar, entonces si nosotros, yo he pensado que si  
9 nosotros tenemos 15 minutos para retirarnos, para llegar verdad, entonces que es, o sea como  
10 interpretamos a la hora de irnos, porque analógicamente podríamos decir digamos en mi  
11 caso, lo voy a decir por mi caso, yo estuve en una Sesión Municipal que faltaban como 3  
12 minutos para que terminara la Sesión, toda la Sesión Municipal estuve y resulta que me  
13 llaman y me dicen que a mi hermano le dio un derrame cerebral, yo me retiro  
14 inmediatamente, pero ya había estado en toda la Sesión Municipal faltaban como 3 minutos  
15 nada más y esa dieta la perdí, entonces es en ese caso que yo digo entonces nos piden 15  
16 minutos para, ajá, pero en ese momento no hay derecho por 3 o 5 minutos porque una persona  
17 se nos murió, o porque una persona, un hermano le dio un derrame o porque “x” cosa pasó,  
18 a mí me parece que debería de haber, o sea si hay justificación y si hay que traer una hoja de  
19 defunción o hay que traer el dictamen médico pues se trae y se justifica, pero debería quedar  
20 abierto ahí algo que nos dé ese derecho de podernos retirar 3 minutos y no perder la dieta, o  
21 5 minutos, o 15 minutos antes por algo excepcional, no es que nos vamos a ir porque nos da  
22 la gana, sino que hay algo excepcional que se puede comprobar que está pasando, porque a  
23 cualquiera nos puede pasar cómo me pasó a mí, en ese momento yo dije que extraño, estuve  
24 toda la Sesión y perdí la dieta, entonces es algo cómo, no sé a ustedes que les parece, pero  
25 que debería cómo de contemplarse un poquito ese tema ahí, porque a cualquiera nos puede  
26 pasar, entonces aquí les dejo esto como una inquietud para todos a ver qué piensan ustedes.  
27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Voy a tomarle la palabra nada más a  
29 don Arturo Rodríguez, que hace días me dijo que ojalá pudiéramos reformar y por lo menos  
30 homologar un poco lo que es el Reglamento de Ordenes y Debates del Concejo a nuestra  
31 realidad al día de hoy, entonces seguramente en la próxima Sesión presentamos esa moción

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 para poderlo reformar y ajustarlo al tiempo que estamos viviendo nosotros, porque hay  
2 muchas cosas que han cambiado y tomar en cuenta este tipo de situaciones como la que  
3 presenta doña Lucila o se ha presentado en el pasado, que ya hemos vivido con otros  
4 compañeros Regidores que ante una situación excepcional por salud sobre todo se han tenido  
5 que retirar y pierden la dieta, aunque sea faltando 15, 5, 10 minutos, ha sucedido y también  
6 uno tiene que ser en esto humano. -----

7

8 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** En realidad lo que me gusta a mí en la parte de concepto,  
9 básicamente en la parte gramatical, o la parte en la que dice ahí el punto a miembros del  
10 Concejo, por lo que hemos visto de equidad de género dice Regidores y Síndicos, debería de  
11 decir Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas, nada más es algo muy literal verdad, a mí  
12 eso no me molesta cómo lo digan, luego lo otro también lo que dice don Carlos porque en el  
13 otro documento que viene, que yo lo ojee ya, en el otro documento que viene habla de no  
14 crear vínculos de garantías sociales con los, para eso son dietas, con los Regidores,  
15 Regidoras, Síndicos, verdad no crearlo y don Carlos tiene razón, el marcar nosotros cómo  
16 Concejo Municipal, al marcar estamos creando un vínculo de jefatura, vincula laboral con la  
17 Municipalidad, aparte de que también me interesa mucho la propuesta que hace doña Lucila,  
18 que se valore esa situación particular con una justificación sentada, sin embargo, si se hace  
19 el motivo tiene que ser muy específico, porque también se debe de valorar a las personas que  
20 tienen que retirarse antes porque las deja el bus, hay que analizar si verdaderamente es un  
21 motivo de peso o no, que yo lo considero que es de peso que una persona que tiene que irse,  
22 tiene que irse, no tiene en que irse, entonces si es de peso digamos para que se analice esa  
23 propuesta de doña Lucila también. -----

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí si fue que no se hizo la  
26 corrección, pero en el consenso que tuvimos en la Comisión lo que habíamos dicho es que  
27 se le iba a poner respetando la paridad cómo dice don Ronald Regidurías y Sindicaturas,  
28 para no tener que Regidores, Regidoras, Síndicos, Síndicas, entonces, o cómo diríamos, muy  
29 bien, creo que por ahí podemos subsanar esa parte y ahorrarnos un poquito de papel. -----

30

31

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Solo tenía una pregunta y es que, porque no le enviamos, perdón  
2 antes de aprobar este manual el mismo a la Auditoría, por si ellos tienen, ah, ellos lo  
3 enviaron, ah bueno, okey, perfecto, sí ellos fueron los que lo enviaron entonces me parece  
4 genial, porque así no vamos. -----

5  
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo habían enviado hace bastante  
7 tiempo más bien. -----

8  
9 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Eso es una cosa y la otra es con respecto a lo que dice doña  
10 Lucila, no es que nos dan, yo creo que hay una mala interpretación ahí, lo del final si lo  
11 entiendo, pero lo del principio, no es que nos dan 15 minutos más, o sea tenemos que estar  
12 a la hora que es, que por “x” o “y” razón alguien llegue un poco tarde si le dan esos 15  
13 minutos para que entre o no entre al Concejo, porque varia completamente, incluso se puede  
14 quedar en el Concejo Municipal aunque haya llegado después, pero se queda sin dieta y se  
15 queda sin votación, o sea no puede votar en el caso de que sea Regidor verdad, entonces me  
16 parece que es importante y lo del final pues en realidad no sé si la Ley permitirá eso, yo creo  
17 que por el momento no lo permite, pero bueno es cuestión de analizarlo nada más, gracias y  
18 que mis palabras queden en Actas. -----

19  
20 **Reg. Marco Núñez Camacho:** Quiero hacer referencia al punto número d), creo, no es de  
21 fondo, pero si es de forma, creo que está redactado un poco confuso, no sé si fue mi  
22 percepción o si todos lo anotaron así. -----

23  
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El punto d) dice Sesión  
25 Extraordinaria, el e), licencia con goce de dieta, no es comisión, dice “autorización por parte  
26 del Concejo Municipal dada a un miembro para representar a la Municipalidad cuando ello  
27 coincida con el día y hora de la Sesión, cuando el miembro sea propietario tendrá derecho a  
28 la dieta y el que lo sustituya en la Sesión”, o sea los 2, ajá, “cuando la licencia es para un  
29 suplente este únicamente recibe la dieta que le corresponde cómo suplente, para dicha  
30 representación deberá mediar un acuerdo del Concejo Municipal que así lo establezca y el  
31 representante estará obligado a rendir un informe ante el Concejo Municipal que acredite

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 dicha representación para que tenga el derecho de devengar el pago de la dieta, en caso”, sí,  
2 “en caso de no existir acuerdo del Concejo, ni la rendición de informe no opera el  
3 reconocimiento del pago de dieta”, escucharon muy bien esa última parte, rendición de  
4 informe, sino hay informe, no hay pago de dieta, exactamente, bueno o la que por causa,  
5 exactamente, muy bien, claro don Marco, sí, okey, entonces continuamos. -----

6  
7 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Estoy totalmente de acuerdo con la posición de la Regidora  
8 – doña Lucila Barrantes, el Código Municipal en su Artículo 30 dice que “los Regidores  
9 Propietarios perderán las dietas cuando no se presenten dentro de los 15 minutos inmediatos  
10 posteriores a la hora fijada para comenzar la Sesión o cuando se retiren antes de finalizar la  
11 Sesión, yo creo que esto debería en un futuro proponer, arreglar esta redacción, una  
12 modificación, porque esto se presta los 15 minutos, si todos sabemos que las Sesiones  
13 empiezan a las 3:00 p.m., tomar las previsiones para aquí estar antes de las 3:00 p.m., no  
14 esperarse a la prórroga de los 15 minutos y también considero que estos 15 minutos de  
15 tiempo extra que se da puede prestarse para que un Regidor haya un punto álgido que haya  
16 que discutir y para no comprometer el voto diga no me presento en los primeros 15 minutos  
17 y llegó a las 3:15 y ya el suplente se comió la bronca por decir algo nada más, pero lo que si  
18 no me parece a mí es que cuando se retire un Regidor al finalizar la Sesión 2 minutos antes  
19 o 3 minutos antes, se le castigue con el pago de dieta, porque a una Síndica la de Chirripó la  
20 pasó una vez, que es la que vive más lejos de todos nosotros, se vino con suficiente tiempo  
21 a la Sesión, por ejemplo me estoy devolviendo a la hora de entrada y llegó 2 minutos a la  
22 Sesión porque el camino en ese tiempo estaba malo, hubieron aguaceros y no se le pago la  
23 dieta y yo creo que eso es un pecado, porque si el Síndico o el Regidor puede mostrar de que  
24 tuvo un imprevisto, que es algo fuera de lo común, porqué va a perder la dieta sí estuvo  
25 participando en el resto de la Sesión como lo dice la Regidora Lucila, entonces yo creo que  
26 deberíamos de proponer una modificación en esto, porque creo que es ilógico esta parte del  
27 Código Municipal. -----

28  
29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl igual por  
30 el comentario y la recomendación. -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Para resumirlo, el tema del reloj marcador, aquí lo que habría  
2 que hacer es si obligatoriamente nos piden la Contraloría hacerlo de esa forma, habría que  
3 comprar un reloj exclusivamente para el Concejo, que sería bueno además de una inversión  
4 más, igualmente la que tendría que llevar cómo lo hace hasta ahora es la Secretaria del  
5 Concejo, exclusivamente para nosotros, lo otro a lo que se refiere Lucila, yo creo que en eso  
6 es un tema que tenemos que analizarlo con mucha sutileza, ya que también eventualmente  
7 podría abrir muchos portillos y la responsabilidad en manos de quien queda, quien sí, quien  
8 no, bajo qué circunstancias y todo eso, entonces no sé verdad a manera de comentario si es  
9 un tema que tenemos que analizar con mucha lupa y también lógicamente ajustándose a lo  
10 que dice el Reglamento, por lo demás es un tema que siempre se las, Auditoría perdón, sí,  
11 sí, la Auditoría, sí señor, entonces yo creo que eso es verdad, eso sería. -----

12  
13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, aquí los relojes más bien  
14 sobran, como ustedes se dan cuenta tenemos uno por allá y otro por allá, eso estaba hablando  
15 justamente con la Secretaria ahorita, que Auditoría si los había solicitado que pusiéramos  
16 uno en cada costado, uno frontal y uno por decirlo así posterior, para que igualmente la  
17 cámara pueda dar a los 2 blancos, sí ya están coordinados, muchas gracias igual doña Grace  
18 por su recomendación. -----

19  
20 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** A mí me parece que tenemos que  
21 aprovechar este ejercicio que estamos haciendo hoy, ya sea dentro del manual de  
22 procedimientos o en el reglamento, para regular esto, don Carlos lo dijo hace un rato y tiene  
23 toda la razón, a ellos no les corresponde, pero si tiene que quedar definido a quien le  
24 corresponde, porque no podemos seguir así cómo estamos hasta ahorita acéfalas, que doña  
25 Cristina vigila un poco, a mí me encargaron, no sé si tengo la potestad para hacerlo, que  
26 ustedes me estén diciendo ya vengo, o sea tenemos que aprovechar este manual y esto que  
27 estamos haciendo hoy para definir a quien le corresponde llevar el control de la asistencia y  
28 de las salidas de acá de la Sala, porque es muy tedioso y yo creo que aquí a veces parecemos  
29 que estamos en la escuela, hay que estar vigilando a ver quien sale y quien entra y si se quedó  
30 en el recreo afuera, porque es tedioso estar en esa situación, yo creo que ya estamos bastante  
31 grandes todos para tener que estar en eso, cómo no hay una reglamentación o por lo menos

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 yo la desconozco creo que debemos aprovechar el momento y que quede claro en estas  
2 modificaciones que vamos hacer a quien le corresponde llevar el control y la vigilancia del  
3 tiempo tanto de ingreso, cómo de salida ya estando en la Sala. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Siempre claro. -----

6

7 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Estoy de acuerdo con eso que está diciendo don Roger  
8 también, porque eso se da mucho acá, yo veo a él que tiene que estar viendo a ver quien sale,  
9 quien entra, a veces tal vez no respetamos hasta los tiempos verdad, porque tenemos que  
10 pegar un carrerón porque son 15 minutos y a veces nos quedamos hasta más, es verdad y  
11 también comentar un poquito de lo que ya han dicho todos, pero es algo muy pero muy  
12 importante, lo de eso de que no le pagan la dieta a la gente que se va un ratito antes, por  
13 ejemplo el señor de Santa Rosa, con don Orlando es, ese señor se ha tenido que ir por  
14 enfermedad un montón de veces y es un pecado que al final no le llegue la dietita, usted sabe  
15 él viene, se enferma y se tiene que ir, yo pienso que tal vez habrán cosas por las cuales tal  
16 vez no procede de que tengamos que irnos por una cosa u otra, pero por enfermedad sí,  
17 porque a veces la persona se enferma y tiene que irse, no somos mecánicos, somos humanos  
18 verdad y no es justo cómo le paso a Lucila 3 minutos antes e irse, porque una noticia bien,  
19 cualquiera se va, porque le avisa a uno un hermano o un familiar, uno se tiene que ir  
20 inmediatamente y por 3 minutos perder uno la dieta, a Kimberly le ha pasado también,  
21 pobrecita ella hace poco también perdió una dieta porque no sé qué fue lo que pasó ese día,  
22 la llamaron a otro lugar, fue y cuando vino, a ella no le pagaron eso por un ratito que fue  
23 llamada a otra oficina, eso no debería de ser, yo pienso que eso sí puede entrar y podemos  
24 arreglarlo, ese día nosotros en Jurídicos estuvimos dándole vuelta y vuelta al documento  
25 este, porque sí tiene sus cositas ahí que sí hay que arreglarle, si hay que arreglarle, porque  
26 eso me parece a mí que es de suma importancia, todavía la llegada, ya sabemos que llegamos  
27 y casi siempre lo hacemos antes, a veces más bien andamos aquí desde las 2:00 p.m., o en  
28 fin, pero cuando suceda una cosa de esa si deberíamos de ponerle un poquito más de cuidado,  
29 porque si alguien se enferma y se va, me dirijo a este señor que es el que le ha pasado un  
30 montón veces, pobrecito, que no le vayan a pagar su dieta, tras de que viene y se enferma y  
31 todo y perder también su dinerito, lo que les cuesta llegar, esas serían mis palabras. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Zoraida  
2 igualmente por sus palabras, su comentario y su recomendación. -----

3

4 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** En el momento que yo lo comenté, yo dije la palabra  
5 excepcional, excepcional y ahí está muy claro, no hay confusión, que es, si a uno lo llaman  
6 y se le está muriendo un hermano, se le está muriendo la mamá y si hay que traer el dictamen  
7 médico se trae, no hay ningún problema, se justifica, no es que aquí se va hacer una fiesta  
8 de que vamos a decir hay tengo un hermano que le acaba de pasar esto y ya me voy, no así  
9 no es, es traer el dictamen y es demostrar lo que está sucediendo, ahora en relación a los  
10 buses ya es diferente, porqué, porque todos los que participamos aquí tanto Síndicos, como  
11 Regidores sabíamos a lo que veníamos, entonces ya los buses es otra cosa, porque si nosotros  
12 nos ponemos a contemplar lo de los buses, todo mundo se va y nos quedamos aquí vacíos  
13 verdad, o sea yo estoy diciendo algo excepcional, excepcional, que ese punto es el que se  
14 tiene que tocar, pero demostrándolo, demostrándolo, trayendo aquí el dictamen médico,  
15 trayendo la hoja de defunción, trayendo lo que se presentó en ese momento, porque es lo  
16 lógico, yo no voy a irme e inventarme que mi hermano le dio un derrame cerebral faltando  
17 3 minutos y me lo estoy inventando, eso no puede ser, pero siendo lógico y bien responsable,  
18 porque yo creo que aquí todos como personas responsables que somos, así cómo nos  
19 presentamos a la Sesión Municipal, entramos y salimos, juntamente cuando tiene que ser,  
20 pues igual hacerlo en cosas así que se presenten, ese es mi, bueno era mi acotación final. ---

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias doña Lucila por la  
23 explicación y la aclaración con esa palabra tan importante ahí, excepcional. -----

24

25 **Sind. Oscar Ramos Herra:** En realidad yo no entiendo que es el malestar de la Auditoría,  
26 porque la Secretaria al principio y desde el principio fue muy clara en decir cuál era el tiempo  
27 en que se ajustaba para la dieta, bueno en ese caso lo de la dieta, si yo llegó, si la Sesión es  
28 las 3:00 p.m. y yo llegue a las 3:16, estoy fuera, yo puedo participar, no importa como un  
29 ciudadano, pero ya yo sé que, igualmente si me voy 15 o 10 minutos antes también, pierdo  
30 la dieta, eso está clarísimo, yo no veo cuál es el enredo de la Auditoría, lo que sí me parece  
31 muy conveniente es que se tomen también en cuenta algunas situaciones, si nos ponen a

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 marcar y todos los empleados están en fila para marcar, entonces quien me va a defender a  
2 mí "el Chapulín Colorado", ah, eso hay que tomarlo en cuenta, ahora al principio para yo  
3 salir a tomar café o ir al servicio sanitario, le pedía permiso al Vicepresidente, o le hacía una  
4 seña para no ir hasta allá, para ahorrarme otro minuto y me lo daba, entonces aquí lo que hay  
5 que establecer prácticamente diría yo que nada, porque siempre y cuando no me vaya 15  
6 minutos antes o no me vaya a cada rato para afuera, con eso se resuelve el asunto y ya aquí  
7 hubo un intento de arreglarlo y se ha arreglado, cuando dijo que el Concejo era poco  
8 productivo porque seguramente nosotros salíamos a cada rato y eso se ha evitado, incluso ya  
9 hasta el café lo traen aquí y lo venden aquí, si eso es la situación, lo que pasa es que qué  
10 tirada, siempre el hilo se revienta por lo más delgado, que lamentable, quizás yo no sé cuánto  
11 me gano quedándome allá y no venir aquí, al rato salgo más ganancioso quedándome en mi  
12 propiedad trabajando, que venir aquí, pero alguien dijo nos comprometimos y si es cierto,  
13 también tiene razón y venimos con un anhelo de hacer algo para la comunidad, también eso  
14 lo traemos nosotros, si el señor Alcalde nos llama a medianoche y nos pide algo que ocupa,  
15 estoy seguro que nosotros inmediatamente nos levantamos y se lo damos, no le negamos en  
16 absoluto a nada, entonces yo no veo cuál es la situación de la Auditoría, a excepción que  
17 haya sucedido algo catastrófico en el pasado, pero creo que en este Concejo no ha sucedido  
18 nada, creo, entonces que tirada tener que estar, tener que nombrar un Policía en el Concejo  
19 para que nos estén vigilando, me parece una grosería, me parece, no sé si estoy equivocado,  
20 ahí discúlpenme, pero yo creo que no se nos está valorando absolutamente nada a los que  
21 venimos, ahora tomemos también en cuenta otra cosa, no voy a hablar de donde yo vengo,  
22 voy hablar de la señora que viene de Chirripó, cae un derrumbe y bueno que con buena suerte  
23 ya logró pasar para acá y vino y para irse para la casa, por eso compañeros cuando a mí me  
24 solicitaron que firmara un documento para que las Sesiones fueran a las 3:30, yo no lo firme,  
25 porque a nosotros nos conviene que sea a las 3:00 en punto que empiece la Sesión, a las 3:00  
26 en punto, porqué, porque obviamente si bien es cierto dice doña Lucila que yo sabía muy  
27 bien a lo que venía cuando me metí en esto y que no tiene que ver nada con lo de los buses,  
28 tiene toda la razón señora Regidora, con todo respeto, tiene toda la razón, pero yo no creo  
29 que yo vine aquí a generarle un problema a nadie, yo vengo a buscar soluciones, que eso es  
30 lo que uno viene y debemos de ser solidarios, entonces en la práctica vamos a ver, si la  
31 Sesión empieza a las 3:00 p.m., a las 3:16 Oscar Ramos entró, no tiene derecho a dieta, no

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 se ocupa el Policía, no se ocupa, si me fui faltando 15 minutos tampoco el Policía tiene que  
2 decirme mira te fuiste, entonces no seamos tan así tan extremistas en esto, digamos a la  
3 Auditoría que aquí venimos a servir o que es, ahora la dieta no es un salario y le pedí a la  
4 compañera que me dijera, que le preguntara al teléfono que significa dieta, bueno eso me  
5 parece que es de comer, eso fue lo que me dijo el teléfono, ni siquiera eso, ni siquiera con  
6 eso puedo, compañeros por favor, a mí me pagan, a mí me pagan los viáticos y me pagan la  
7 dieta y vengo, la recojo y lo cobro porque siento que me la estoy ganando, el día que no  
8 sienta que me la esté ganando, no vengo, así de sencillo y es que hay algunas situaciones que  
9 molestan, que diga la Auditoría, que señale la Auditoría cuál es el punto o los puntos que se  
10 están violentando por parte de los miembros del Concejo, hablo de los Regidores, Regidoras,  
11 Síndicos y Síndicas, entonces para tener claro, porque sinceramente suena cómo muy  
12 perseguido esta cuestión y yo no vine aquí para que nadie me persiga, yo vine a ver qué  
13 puedo hacer, entonces si el señor Presidente Municipal me ve salir, ya tiene que ocuparse en  
14 anotar que yo salí de repente pierde el hilo de la conversación y del manejo del Concejo y le  
15 va a salir más caro, porque podemos meter los escarpines en algo y los que votan son los  
16 Regidores, muchas gracias señor Presidente y ahí disculpen. -----

17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Oscar, no, no,  
19 tranquilo, más bien poco elocuente cómo le digo yo normalmente a don Arturo, porque nos  
20 sacó unas risillas con la explicación que hizo, creo que como usted dice verdad a veces hay  
21 situaciones en las cuales se marca muy directo y al cuerpo y tal vez está es una de esas, yo  
22 creo que por lo menos de momento no lo hemos hecho tan mal en el sentido de que se ha  
23 coordinado muy bien con la Secretaría, entonces por ese lado creo que la cosa ha ido  
24 caminando bien, esto lo que va a generar es mayor orden y que tengan mayor claridad todos  
25 los compañeros que forman parte de este Concejo a la hora de asistir, a la hora de irse y a la  
26 hora de regresar, entonces por ahí va la situación. -----

27

28 **Reg. Antonio Medina Solís:** Bueno lo que se ha analizado es el manual de procedimientos  
29 y algo que decía la compañera Lucila, más adelante en el reglamento hay un punto ahí del  
30 artículo 13, pero no me voy a referir ahorita porque no es en este caso, donde si estipula parte  
31 del permiso de la Presidencia donde pierde la dieta, donde dice excepto en casos sumamente

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 calificados o ampliamente justificados ante el Concejo Municipal, yo creo que ahí tenemos  
2 clara la situación, perfecto, usted tiene derecho a reclamarla Lucila y lo otro lo que decía  
3 Oscar y Oscar tiene toda la razón, nosotros aquí parecemos que andan como detrás de  
4 nosotros a ver qué es lo que estamos haciendo, a qué hora llegamos, a qué hora entramos, a  
5 qué hora salimos y todas estas cosas y yo creo que nosotros no estamos para eso señores, el  
6 jefe directo de nosotros es el pueblo que fue el que nos eligió a nosotros, son los únicos que  
7 pueden andar detrás de nosotros, de ahí nadie más y es más con el perdón de la Auditora, ni  
8 la misma Auditoría tiene que andar detrás de nosotros viendo todo eso verdad, nosotros no  
9 somos empleados municipales y yo creo que en eso pues tenemos, exactamente somos un  
10 Cuerpo Colegiado y en eso tenemos que poner mucha atención, ahora me reservo y yo no  
11 quiero amplificar esto, porque si sería importante ver cómo actúan los otros Concejo  
12 Municipales también del resto del país, o sea si están igual que nosotros, entonces estamos  
13 mal y yo les digo una cosa el día que aquí obliguen y estando yo aquí de Regidor y toda la  
14 cuestión, obliguen a que hay que marcar yo salgo huyendo verdad, simple y sencillamente  
15 pongo la renuncia, porque a nosotros el pueblo fue el que nos eligió y lo otro es que uno no  
16 ve en el manual de procedimientos, ni en el reglamento, aunque me estoy adelantando en  
17 esto, es el asunto de los viáticos para los compañeros, bueno todos los compañeros y  
18 compañeras que tienen derecho a cobrar viáticos, yo no veo que se esté, aquí estamos  
19 hablando únicamente de las dietas, pero el proceso para regular el cobro de los viáticos, aquí  
20 no se menciona nada, yo creo que en eso señor Presidente tenemos que ver a ver que se hace  
21 y les voy a decir honestamente este manual de procedimientos yo lo veo un poco ambiguo,  
22 así con honestidad, este está completamente ambiguo, porque faltan muchas cositas por ahí,  
23 es más y les voy a decir la ambigüedad que existe, les voy a decir de una vez que es, en el  
24 punto 2.10 donde dice "realiza el pago de dietas a cada uno de los miembros del Concejo  
25 Municipal en el Banco de Costa Rica" y porque en el Banco de Costa Rica, en lugar de decir  
26 en respectivo Banco del Sistema Bancario Nacional, si es que existe un convenio entre la  
27 Municipalidad o el Banco de Costa Rica, me reservo, pero los otros bancos pueden reclamar  
28 también eso, entonces yo lo que digo es que debe de decir el respectivo Banco del Sistema  
29 Bancario Nacional, pero no dirigirse directamente a un banco, aunque yo sé que existe esto,  
30 que la vez pasada la compañera, no sé cómo es que se llama, la de Contadora estaba diciendo  
31 que le sale muy caro a la Municipalidad que le depositen las dietas en otro banco, que con

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 el Banco de Costa Rica existe un convenio, todas las cuestiones, que sea eso, pero no  
2 podemos cerramos únicamente en eso y por eso les digo que este manual de procedimientos  
3 no sé si se aprueba pues se aprueba, pero si a mí me tocaría votar yo no lo votaría, se los  
4 digo. -----

5

6 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Bueno yo creo que me parece a mí  
7 que la idea de este ejercicio es este, analizar lo que vamos a votar y de eso se trata, si hay  
8 que hacerle alguna modificación o alguna corrección, para eso estamos verdad, de alguna  
9 propuesta, tanto el manual, cómo el procedimiento no está escrito en piedra. -----

10

11 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Es que es muy claro que si nosotros, bueno ya se hablado de  
12 esto, si nos ponen a marcar, nosotros adquirimos una relación laboral, una relación laboral y  
13 nosotros no podemos tener ninguna relación laboral al marcar, porque jamás, esto, o sea  
14 nosotros, nuestra condición de Regidores o Síndicos es otra cosa, no somos empleados  
15 municipales. -----

16

17 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Yo creo compañeros que todo en la  
18 mayoría de cosas que ustedes han dicho tienen toda la razón, pero también tenemos que tener  
19 en cuenta que nosotros somos, estamos aquí por elección popular y los fondos que recibimos  
20 son públicos verdad, entonces también de alguna manera hay que regularlo, entonces no  
21 podemos tampoco dejar todo así acéfalas, en todo hay que tener orden, necesitamos llegar a  
22 un punto de equilibrio donde sea bueno para todos, pero si tiene que regularse. -----

23

24 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Cuando el señor Alcalde participó sobre el punto tiene toda  
25 la razón, o sea no procede marcar un reloj electrónico de entrada y salida como lo hacen los  
26 empleados municipales regularmente, porque es cierto se adquiriría una relación laboral,  
27 ahora yo no sé si a ustedes no les gustaría si marcamos que nos dieran aguinaldo y nos dieran  
28 bono escolar, pero no procede y yo pensé lo mismo cuando se habló de esto, imagínese un  
29 día que nos toque marcar y que a mí se me ocurra venir a las 7:00 a.m., tendría que hacer un  
30 filón detrás de todos los empleados municipales verdad, entonces esto es así y luego don  
31 Oscar Ramos, si es que cuando buscó en el teléfono pues nada más dieta y claro le tiró de

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 comida, pero la dieta municipal es un pago que se hace, que no es un salario verdad, está  
2 claramente establecido y concuerdo con todo lo que dijo don Oscar Ramos. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tratemos de, es que se ha dilatado  
5 mucho la conversación compañeros y creo que tal vez y todavía quedan muchos y queda un  
6 reglamento completo de ver. -----

7

8 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Precisamente sobre eso, rapidísimo, yo creo que tergiversamos  
9 un poco el asunto, porque en este manual que es el que deberíamos de votar, que a mí me  
10 parece que está perfecto, no habla nada de ningún reloj de marca, eso no dice nada de ningún  
11 reloj de marca, el que comentó eso creo que fue el señor Alcalde, el manual, el manual,  
12 estamos hablando del manual, ahora cuando vemos el reglamento, entonces hablamos del  
13 reglamento, en este manual no dice absolutamente nada de ningún reloj, a mí me parece que  
14 eso fue que el señor Alcalde lo mencionó en alusión, entonces me parece que eso no  
15 deberíamos de hablarlo, lo otro es que estoy totalmente de acuerdo con don Roger en que  
16 nosotros somos, recibimos dineros públicos y no podemos dejar eso a la libre verdad, ahora  
17 me parece una excelente apreciación o una excelente, no una excelente, lo más correcto de  
18 la Auditoría es que mandaran este manual para que el pago de las dietas se haga de forma  
19 correcta, como tiene que ser verdad, a nadie le están diciendo que tiene que venir más  
20 temprano, ni que tiene, no, no, no, la hora de inicio es a las 3:00 p.m. y de 3:00 a 3:15,  
21 después de las 3:15 cómo dice don Oscar ya está fuera de eso y no podemos pagar o no se  
22 puede pagar, no podemos pagarle no, porque no pagan de mi plata, no se puede pagar y la  
23 hora de finalización es la 6:00 p.m. y el Código Municipal claramente dice que si no está, se  
24 fue antes de las 6:00 p.m. pues no recibe dieta y listo y ya está, yo creo que aquí la mayoría,  
25 está bien todos ocupamos tal vez que nos paguen la dieta, pero creo que el espíritu de la  
26 mayoría de los que estamos aquí no vinimos por la dieta, vinimos porque cómo lo han dicho  
27 casi todos pues el pueblo nos eligió y entonces tenemos que venir aquí, entonces me parece  
28 que ese no es el espíritu al final, o sea cómo dice don Oscar es mejor tal vez para don Oscar  
29 quedarse en la finca trabajando, que venirse aquí a ganarse lo que se va a ganar, igual me  
30 pasa a mí a veces, pero igual lo hago porque me eligieron y entonces es una responsabilidad  
31 y es un compromiso que acepte, entonces me parece que por ahí y lo otro es que yo estoy

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 totalmente de acuerdo, me parece que el manual es parte de lo que deberíamos de tener y así  
2 no tiene problema la Administración, no tenemos problema nosotros, no tiene problema la  
3 Secretaria y la Auditora está tranquila, porque no es que la Auditora nos anda persiguiendo,  
4 no, no, es que la Auditora es parte de las funciones que tiene, es ordenar el tema y que todos  
5 estemos bien, entonces me parece y eso que quede claro que no soy muy barra de la Auditoría  
6 verdad tampoco, pero yo no vengo aquí a defender a nadie, si no vengo a defender aquí  
7 absolutamente a nadie, pero me parece que es un orden que hay que llevar verdad y entonces  
8 que mis palabras queden en Actas. -----  
9

10 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Nada más para reiterar que el orden hace rato se empezó a tener,  
11 que no se ha desordenado, que ya sabemos y que obviamente cuando uno ve que hay  
12 situaciones e incluso el comentario del señor Alcalde, posiblemente a mí me parece que es  
13 que anteriormente se hizo un desastre, o que aquí se hacía fiesta con todo y eso no es así, yo  
14 quisiera pues en eso y repico nuevamente para un mejor orden, un mejor control del tiempo,  
15 que ojalá las Sesiones sean a las 3:00 en punto, para tener claramente y por lo que yo  
16 comenté, si estamos hablando de poner orden, bueno nosotros venimos haciéndole orden  
17 también a estar aquí salva una situación muy especial que ya no podamos llegar, entonces  
18 nos devolvemos, hablo del tiempo del horario de inicio y en el final estamos sumamente  
19 claro, por ahí más bien tenemos alguna propuesta con relación al pago de los viáticos, que a  
20 muchos de nosotros se nos vuelve un calvario y tenemos que usar 3 y hasta 4 hojas y de  
21 repente estos viáticos deberían de ser depositados con la misma dieta, para evitar el problema  
22 y tan tranquilo que retiró los viáticos, cómo que vino a las 6 o a las 7 Sesiones, así se sencillo.  
23

24 *Con las deliberaciones habidas de parte de los señores Regidores y Síndico, la Propuesta*  
25 *del Manual de Procedimientos para el Proceso de Pago de Dietas a los miembros del*  
26 *Concejo Municipal queda revisado y corregido en esta forma:*  
27

28 **Propuesta del Manual de Procedimientos para el Proceso de Pago de Dietas a los**  
29 **miembros del Concejo Municipal**  
30 -----  
31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA	VERSIÓN: 1.0
	CÓDIGO: MT-CM-PD-001
PROPUESTA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE PAGO DE DIETAS	ELABORADO EN: MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA ABRIL 2024 A SOLICITUD DE AUDITORÍA
ELABORA: Ing. Cecilia Villalobos Ballesteros	REVISAR: Licda. Cristina Araya Rodríguez Licda. Argery Robles Pérez Licda. Gabriela Pizarro Palma Ing. Nelson Gamboa Calderón
RESPONSABLE Concejo Municipal de Turrialba	DE APROBAR:

Este documento ha sido elaborado con el objetivo de proporcionar una guía clara y herramienta útil de consulta para todos aquellos involucrados en el proceso de pago de dietas del Concejo Municipal de Turrialba, contribuyendo así a fortalecer la eficiencia y la transparencia del procedimiento.

El pago de dietas es un aspecto fundamental en el funcionamiento del gobierno local, ya que asegura la participación activa y comprometida de los miembros del Concejo en la toma de decisiones que impactan directamente en el desarrollo y bienestar de Turrialba. Es por ello que resulta imprescindible contar con lineamientos claros y transparentes que garanticen la correcta gestión de los pagos, en cumplimiento con las normativas legales y éticas establecidas.

En este manual se encontrará información detallada sobre el procedimiento, así como los roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en este proceso. Asimismo, se presentarán los criterios y requisitos necesarios para la validación y autorización de los pagos, con el fin de asegurar la transparencia y la adecuada utilización de los recursos.

**PROPÓSITO**

Establecer un procedimiento interno que guíe la ejecución de actividades que intervienen en el proceso de pago de dietas del Concejo Municipalidad de Turrialba.

**ALCANCE**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 Abarca todas las actividades relacionadas directamente con la gestión del pago de dietas a  
2 los miembros del Concejo Municipal de Turrialba. El alcance también se extiende a la  
3 implementación de medidas de control y seguimiento para detectar y corregir posibles  
4 irregularidades, contribuyendo así a fortalecer la eficiencia y la confianza en la gestión de  
5 los recursos.

6

#### 7 **RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD**

8 Personal que interviene en el proceso: conocer, ejecutar y cumplir el procedimiento, así  
9 como comunicar cualquier irregularidad o falencia.

10 Miembros del Concejo Municipal: conocer y cumplir con las tareas en las que intervienen  
11 en el procedimiento.

12 Alcaldía y Concejo Municipal: divulgar y velar por la implementación del procedimiento de  
13 pago de dietas.

14

#### 15 **NORMATIVA**

16 • Reglamento interior de orden, dirección, debates y votaciones del Concejo Municipal  
17 de Turrialba.

18 • Código Municipal

19 • Ley General de Control Interno No.8292

20

#### 21 **CONCEPTOS**

22 A) Miembros del Concejo Municipal: Para efectos del pago de dietas, y del presente  
23 reglamento, son los Regidurías y Sindicaturas, propietarios o suplentes, quienes son electos  
24 popularmente.

25

26 B) Pago de dietas: Compensación económica establecida en el Código Municipal, e incluida  
27 de forma anual en el presupuesto ordinario de la Municipalidad.

28

29 C) Sesión Ordinaria: Reunión de los miembros del Concejo Municipal que se realiza una  
30 vez a la semana, y cuyo día y hora han sido publicados previamente en La Gaceta. Las  
31 sesiones ordinarias remuneradas se realizarán de forma semanal, en la sala de sesiones. El

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 Concejo Municipal podrá variar la fecha y hora mediante acuerdo, lo cual deberá ser  
2 publicado previamente en La Gaceta.

3

4 D) Sesión extraordinaria: Reunión de los miembros del Concejo Municipal que se realiza  
5 para conocer los asuntos incluidos en la convocatoria, la cual deberá realizarse con al menos  
6 24 horas de antelación, conforme lo establecido en el Código Municipal.

7

8 E) Licencia con goce de dieta: Autorización por parte del Concejo, Municipal dada a un  
9 miembro para representar a la Municipalidad, cuando ello coincida con el día y hora de la  
10 sesión. Cuando el miembro sea propietario, tendrá derecho a la dieta y el que lo sustituya en  
11 la sesión, tendrá derecho a la dieta del propietario que sustituye. Cuando la licencia es para  
12 un suplente, este únicamente recibe la dieta que le corresponde como suplente. Para dicha  
13 representación deberá mediar un acuerdo del Concejo Municipal que así lo establezca, y el  
14 representante estará obligado a rendir un informe ante del Concejo Municipal que acredite  
15 dicha representación, para que tenga el derecho a devengar el pago de la dieta. En caso de  
16 no existir Acuerdo del Concejo Municipal ni la rendición de informe, no opera el  
17 reconocimiento del pago de la dieta.

18

19 F) Licencias sin goce de dieta: Son aquellas que acuerde el Concejo Municipal para  
20 regidurías y sindicaturas, propietarios o suplentes, y únicamente por los motivos señalados  
21 en los incisos a, b y c del artículo 32 del Código Municipal.

22

## 23 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

### 24 1. Registro de asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal para el pago de dietas

#### 25 Miembros del Concejo Municipal

26 1.1. Registran su ingreso y salida en el registro que lleva la Secretaria Municipal junto con  
27 el Presidente Municipal, el cual es el medio oficial para el control de la asistencia a las  
28 sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias.

29

#### 30 Secretaria del Concejo Municipal

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 1.2 Se encarga de llevar el control de la hoja de firmas de asistencia, indicando la entrada y  
2 la salida de los miembros del Concejo Municipal en cada sesión, ya sea ordinaria o  
3 extraordinaria.

4

5 **2. Pago de dietas**

6 Encargado(a) planillas y capacitaciones

7 2.1 Recibe y verifica el registro de control de asistencia, que proporciona la secretaria del  
8 Concejo Municipal.

9

10 Secretaria del Concejo Municipal

11 2.2 Elabora el documento del reporte de asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal  
12 para el pago de dietas. El reporte de pago de dietas se realiza de forma quincenal.

13 2.3 Entrega el documento del control y registro de asistencia para el pago de dietas de forma  
14 física al encargado (a) de planillas en el Departamento de Recursos Humanos, con su debida  
15 certificación.

16

17 Encargado(a) planillas y capacitaciones

18 2.4 Recibe el documento del reporte de asistencia para el pago de dietas.

19 2.5 Realiza la revisión y cotejo de los documentos entregados por Secretaría del Concejo  
20 Municipal.

21 2.6 Realiza la digitación del número de Sesiones del Concejo Municipal a la que asiste cada  
22 uno de los miembros en el sistema de pagos municipales.

23 2.7 Verifica que los cálculos arrojados por el sistema sean los correctos según la cantidad de  
24 sesiones a la que asistió cada miembro y tomándose en cuenta si es regidor o síndico y si se  
25 encuentra en propiedad o suplencia.

26 2.8 Imprime el reporte de pago con el cálculo del monto a pagar a cada uno de los miembros  
27 del Concejo Municipal.

28 2.9 Envía el reporte con los montos a pagar a cada uno de los miembros al Departamento de  
29 Tesorería y al Departamento de Contabilidad.

30 2.10 Realiza el pago de dietas a cada uno de los miembros del Concejo Municipal en el  
31 Banco de Costa Rica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



- 1 2.11 Imprime los comprobantes de los pagos realizados.  
2 2.12 Genera los asientos contables.  
3 2.13 Envía los asientos contables al Departamento de Tesorería y al Departamento de  
4 Contabilidad.

5

6 Tesorero (a) Municipal

- 7 2.14 Recibe el reporte con información del pago de dietas.  
8 2.15 Verifica que la información del pago de dietas esté correcta para ser firmada y aplicada  
9 en el Banco de Costa Rica.

- 10 2.16 Registra el débito por pago de dietas en los sistemas de TES (Tesorería) y PRE  
11 (Presupuesto).

12

13 Auxiliar de Contabilidad

- 14 2.17 Realiza cargo automático del asiento de planilla en el Módulo MCP (Contabilidad y  
15 Presupuesto, y a su vez se carga la cuenta por pagar.  
16 2.18 Recibe el número y monto de la nota de débito de la cuenta bancaria por pago de planilla  
17 por parte de tesorería. El formulario de la nota de débito debe presentarse sin manchas ni  
18 tachones, el monto y número de la nota de débito debe coincidir con el movimiento que se  
19 refleja en el Estado de Cuenta Bancario con el registrado en el TES.

- 20 2.19 Confecciona asiento contable para registrar el gasto y anular la Cuenta por pagar por  
21 planilla de miembros del Concejo Municipal.

22

23 **ANEXOS**

24 Anexo 1. Diagrama de flujo general del procedimiento.

25

26

27

28

29

30

31

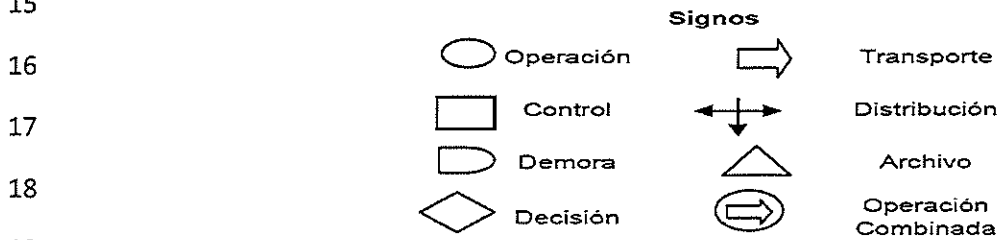
N°	Descripción de pasos	○	⊖	⇒	◇	□	△
1	Miembros del Concejo Municipal registran su ingreso y salida en registro de asistencia						↑
2	Secretaria del Concejo Municipal se encarga de llevar el control de la hoja de firmas de asistencia						
3	Encargado(a) planillas imprime reporte arrojado por el registro de asistencia.	↑					
4	Secretaria del Concejo Municipal elabora el documento del reporte de asistencia a las Sesiones del Concejo de forma quincenal.						
5	Secretaria del Concejo Municipal entrega el documento del reporte de asistencia para el pago de dietas de forma física al encargado (a) de planillas de RRHH.						

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1	6	Encargado(a) planillas realiza cotejo y verificación del documento entregado por Secretaría							
2	8	Encargado(a) planillas realiza la digitación del número de Sesiones del Concejo Municipal a la que asiste cada uno de los miembros en el sistema de pagos municipales.							
3	9	Encargado(a) planillas verifica que los cálculos arrojados por el sistema sean los correctos.							
4	10	Encargado(a) planillas envía el reporte con los montos a pagar a cada uno de los miembros al Departamento de Tesorería y al Departamento de Contabilidad.							
5	11	Encargado(a) planillas y Tesorero (a) Municipal firman reporte con la información.							
6	12	Se realiza pago de dietas de los miembros en el Banco de Costa Rica.							
7	13	Se traslada información al Departamento de Contabilidad para su respectiva gestión.							

14 Anexo 2. Imagen de signos utilizados en el diagrama de flujo del procedimiento.



21 Fuente: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, guía para elaboración  
22 de diagramas de flujo.

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno vamos a pasar con la votación  
25 con respecto a esta propuesta de Manual de Procedimientos para el Proceso de Dietas de los  
26 miembros del Concejo Municipal. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta  
27 propuesta Manual de Procedimientos para el Proceso de Dietas de los miembros del Concejo  
28 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a  
29 favor de las 5 fracciones presentes. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 ACUERDO 1:

2 Aprobar la Propuesta del Manual de Procedimientos para el Proceso de Dietas de los  
3 miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**  
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5

6

## ARTÍCULO VI

7

**Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a los miembros del Concejo**

8

**Municipal de la Municipalidad de Turrialba.**

9

10 El Concejo Municipal de Turrialba con base en las atribuciones dispuestas en los artículos  
11 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, Código Municipal en sus artículos 4  
12 inciso a) y 13 inciso c), se aprueba el siguiente proyecto de Reglamento que según el artículo  
13 43 del Código Municipal, por su naturaleza es de aplicación interna.

14

15

## CAPÍTULO I

16

### Disposiciones Generales

17

Artículo 1

18

Artículo 2

19

Artículo 3

20

Artículo 4

21

Artículo 5

22

Artículo 6

23

Artículo 7

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ese sería el Capítulo I, alguna duda.

26

27 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Nada más la duda es en el Artículo 6 “cada uno de los  
28 miembros del Concejo Municipal tendrá derecho a percibir el pago de dietas, siempre que  
29 su marca e ingreso a la Sesión no exceda los 15 minutos, creo que se debe suprimir esa  
30 palabra marca y que diga su firma, nada más, pienso yo. -----

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, muy bien, esa sería la, señor  
2 Asesor la lleva ahí, sí, muy bien. -----

3

4 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** En el punto a) se habla de Órgano Colegiado y Deliberativo  
5 y menciona solo a los Regidores, dijimos que íbamos a utilizar el término Regiduría y porque  
6 no menciona los Síndicos, si se está hablando de Concejo Municipal, entonces hay que  
7 agregarlo o no, pregunto nada más, en el punto “a) Concejo Municipal, Órgano Colegiado y  
8 Deliberativo integrado por Regidores, cuyas atribuciones se encuentran” y no está  
9 mencionando los Síndicos y habíamos hablado también de la equidad de género y que se va  
10 a utilizar el término Regidurías y Sindicaturas, entonces no sé y luego en el punto f) de no  
11 existir hay una “a” que está con mayúscula ahí, es que yo lo digo porque luego el documento  
12 se va a imprimir así, hay una “a” que está en mayúscula hay que quitarla, es en minúscula,  
13 “de no existir acuerdo”, en el punto f) en el antepenúltimo renglón, nada más. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Lucila sí quiere explicar, es  
16 que digamos el Concejo Municipal se compone solo por los 7 Regidores, por efectos de pago  
17 de dietas fue que en el manual pusimos a todos verdad, en el manual sí, pero para efectos a  
18 nivel Constitucional los Regidores son solo 7 propietarios, ah sí, cambiar a Regidurías,  
19 exactamente. -----

20

21 **Reg. Antonio Medina Solís:** En el b) dice “miembros del Concejo Municipal para efectos  
22 del pago de dietas y del presente Reglamento son los Regidores y Síndicos propietarios y  
23 suplentes quienes son electos popularmente”, yo más bien, bueno no sé, de manera de  
24 sugerencia nada más, quienes fueron elegidos popularmente, o quienes son electos  
25 popularmente, bueno no sé, quienes fueron elegidos popularmente verdad, bueno es cuestión  
26 ahí de semántica, sí y lo otro era también que es una duda que hay en el d), en la página  
27 segunda para ir más adelante, dice “las Sesiones Ordinarias remuneradas se realizaran en  
28 forma semanal en la Sala de Sesiones, el Concejo Municipal podrá variar la fecha y hora  
29 mediante acuerdo, lo cual deberá ser publicado previamente en La Gaceta”, entonces yo le  
30 agregaría más bien el Concejo Municipal podrá variar la fecha, hora y lugar, porque cuando  
31 vamos a Peralta, entonces esa dieta no la pagan, según esto, no, pero no aparece tampoco

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 ahí, sí, Ordinaria por semana, “no se cancelarán más de 2 Sesiones Extraordinarias por mes”,  
2 sí, pero yo me estoy refiriendo a las Sesiones que se hacen aquí, que es claro, “las Sesiones  
3 Ordinarias remuneradas se realizaran de forma semanal, en la Sala de Sesiones, el Concejo  
4 Municipal podrá varias la fecha y hora mediante acuerdo” y ta, ta, ta, el montón de cosas que  
5 vienen ahí y después, yo le agregaría y lugar, no. -----

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, es que pueden ser Ordinarias que  
8 hemos trasladado Ordinarias a otros lugares, bueno o para celebraciones especiales. -----

9

10 **Reg. Antonio Medina Solís:** Muchas gracias señor Presidente, eso era. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Agregarle el lugar ahí, por cualquier  
13 situación de duda igualmente, entonces mejor que sobre a que falte. -----

14

15 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Sí, porque en el Reglamento de Sesiones, recuerden que  
16 este Reglamento de Dietas se complementa con el Reglamento de Sesiones, hay que tenerlo  
17 claro, este es solo un instrumento, falta el otro que es el de Sesiones, está bueno don Antonio,  
18 porque eso de las Sesiones Ordinarias vía Reglamento sí tenemos otra sede, que es el Teatro  
19 Municipal, está habilitado, está habilitado, hubo un terremoto hace unos años cuando yo  
20 estaba aquí y tuvimos que Sesionar en la Casa de la Cultura mientras arreglaban parte del  
21 edificio, entonces sí sería interesante eso del lugar, luego lo que estábamos hablando es el  
22 inciso a) Carlos, Concejo Municipal Órgano Colegiado y Deliberativo integrado por  
23 Regidores, pero es que si el Concejo si es ese, Concejo son solo los Regidores, don Ronald,  
24 es que constitucionalmente si están, el inciso a), el 169 del Código establece claramente que  
25 son los Regidores para educarnos, los propietarios, los 7, por extensión del mandato del  
26 puesto se le extiende a los suplentes porque tienen derecho al voto, los Síndicos literalmente  
27 no son miembros del Concejo, son representantes de los distritos ante el Concejo, ustedes  
28 vienen al Concejo es para hablar de sus comunidades, porqué, porque no tienen derecho a  
29 voto, solo a voz, eso es un tema constitucional, 169 de la Constitución, entonces habría que  
30 cambiar la constitución para poner que son los Síndicos y eso y si ponemos otra cosa sería  
31 un acto casi inconstitucional y alguien podría violentar en ese concepto, si sería interesante

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 eso de Medina cómo meterlo, Carlos para que lo revise eso del lugar, sí hay que dejarlo en  
2 las Sesiones Ordinarias, porque las Extraordinarias si varían verdad y ahí vi uno que hablaba  
3 sobre lo de la hora de entrada y salida que dijo doña Lucila, yo discutía con el Licenciado  
4 Carlos Calvo que en ese Artículo 30 del Código Municipal si se establece que se dan esos  
5 15 minutos de gracia para llegar al Concejo y luego dice ese párrafo del Código Municipal  
6 en el Artículo 30 dice “o” la preposición o es un tema de decir que son similares los casos,  
7 “o” dice, cuando se retiren de la Sesión, entonces estaría interesante y como es el retirarse y  
8 no determina un plazo y tenemos la preposición o, por analogía evidentemente se tiene que  
9 analizar los 15 minutos, este tema de la hora viene mucho de otros Presidente desde que don  
10 Sergio Bonilla era Presidente Municipal y varios, no, pero ya no es Presidente y cuando doña  
11 Vilma era Presidenta y yo también, se agravo cuando lo de la pandemia, porque recuerde  
12 que los horarios de los buses eran diferentes y todo, entonces algunos Presidentes teníamos  
13 la facultad de dar permiso para que algunos Síndicos se fueran antes de las 6:00, pues hubo  
14 aquí un Regidor del Partido Acción Ciudadana – don Walding Bermúdez que cuestionó esa  
15 situación y entonces fue ahí donde vino la situación, eso afectó a los Síndicos que no podían  
16 irse antes de la Sesión y eso generó todo un conflicto porque los Síndicos entonces exigían  
17 carros para llevarlos, tratamos de hacerlo y salía más caro el caldo que los huevos, porque  
18 mandar un chofer, el chofer que se iba a dejar el Síndico a Chirripó regresaba aquí a las 2:00  
19 a.m., recuerda don Antonio, entonces era terrible, solamente porque a alguien se le ocurrió  
20 cuestionar el asunto y porqué, porque la persona vivía aquí en el Centro, pero los demás no,  
21 entonces aquí una persona que vivía en el Centro que salgamos a la hora que nos parezca no  
22 hay problema, pero a un Síndico le afecta, a un Regidor de una zona rural se le afecta y el  
23 Presidente tenía la sensibilidad, se hizo desde doña Carmen Machado cómo Presidenta, don  
24 Marcos Coto Coronel, don Orlando Salazar Mora, doña Marta Dittel, Joheidy González, mi  
25 persona en los 3 mandatos que he sido Presidente, don Sergio Bonilla, don Hubert Solano,  
26 todos lo tuvieron, pero a alguien se le ocurrió que no se podía hacer, porqué y falto y con  
27 eso termino Presidente, porque guarde silencio para tener la oportunidad para hablarlo, con  
28 don Randall Artavía se discutió, porque a la mamá le dio un infarto y se cayó y se quebró la  
29 cadera, faltaban 10 minutos para levantar la Sesión, cómo no le iba a dar yo el permiso que  
30 se retirará, pero cómo alguien cuestionó mi autoridad cómo Presidente para dar el permiso,  
31 yo dije entonces que el Concejo lo vote, don Kevin se acuerda todos votamos, excepto 2

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Regidores y aun así el Concejo dando el voto no se le pudo pagar la dieta por el asunto, solo  
2 porque a alguien se le ocurrió que no se podía, entonces a veces hay gente que tiene mucha  
3 creatividad para algunas cosas, pero para otras son poco colaboradores para buscar  
4 soluciones para el Cantón, usaran esa energía y esa creatividad para resolver cosas,  
5 estaríamos mejor, de ahí les cuento de donde salió la historia del porque estamos en esto y  
6 claro cómo denunciaron ante la Auditoría y todo y otros mandaban cartas y todo, pues  
7 empezaban a decir que porque a este se le pagó, que porque al otro, que porque la otra  
8 situación. -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Un momento don Arturo, nada más,  
11 lo que estábamos hablando hace un momento de la llegada y la ida, la salida y la entrada,  
12 puede contarnos la anécdota de cuando tembló. -----

13

14 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Ah sí, sí, claro, más historias. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más rápidamente, para que  
17 vean que no es solo, es un tema, no es un tema individual, sino que es un tema también de  
18 grupo. -----

19

20 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Vea, es que, hay que, doña Magda, doña Magda es  
21 importante porque hoy es el momento de regular casos fortuitos y si hay que hacerlo y hay  
22 3 casos que sí me pasó aquí interesante, uno fue con un temblor muy fuerte, pero muy fuerte  
23 y estábamos en Sesión, mire aquí no quedó nadie en la Sesión, nadie y cómo aquí no hay  
24 salida, aquí todo el mundo tiene que salir por allá o por allá, así de sencillo y aquí las curules  
25 quedan muy atrofiadas, lo que pasó, todo mundo se fue y en aquella nervia porque se sentía  
26 uno así el asunto, la Sesión no se instaló, entonces la discusión era no le podíamos pagar la  
27 dieta a los Regidores, ni a los Síndicos porque la Sesión se interrumpió a la mitad, luego con  
28 una inundación, también hubo un problema, porque la ciudad estaba inundada, las aguas  
29 corrían en el 96, por ahí por las calles de Turrialba, el Concejo estaba en Sesión, tuvimos  
30 que irnos porque la gente estaba preocupada en sus casas, de hecho en La Isabel se cayó el  
31 puente, yo no tenía ni siquiera en que pasar, la gente de Peralta, Oscar usted era miembro

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 del Concejo Municipal, no teníamos ni que pasar, el papá de Zaida era Regidor Municipal –  
2 don Rodolfo Sojo, decía “ahora en que me voy a Tres Equis”, aquí la gente lloraba, no sabía  
3 qué hacer, en lo menos que pensaban era en la dieta, entonces imagínense, luego otro cuando  
4 una comunidad vino con un puente ahí de Colorado que aquí cerraron las puertas y la gente  
5 nos inundó aquí hasta que se arreglara el puente y eran las 6:00 p.m., no se salía la Sesión,  
6 que iba a pasar con los Síndicos, entonces hay cosas de casos fortuitos que hay que ver cómo  
7 se considera, hay que ver cómo se hace en una situación y cómo determinar y aquí hay varios  
8 Educadores, cómo determinar el caso fortuito, porque eso es una palabra muy amplia y tal  
9 vez para lo que a mí es un caso fortuito, para doña Crisia Valverde de Tuis no lo es, entonces  
10 por eso hay que determinarlo muy bien, si se lo dejamos a juicio del Presidente, o a juicio  
11 del Concejo, o a juicio de quién será, tal vez aclararlo en eso. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por  
14 darnos ese otro ejemplo que ha sucedido a nivel grupal. -----

15

16 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Muy bonita la historia de Arturo, lastima, señor Regidor muy  
17 bonita su historia, Presidente aquí en el Artículo 7 dice un punto que tal vez nos pueda  
18 responder o no sé si estará bien, dice el Artículo 7 “cuando el miembro del Concejo  
19 Municipal haya asistido de manera parcial sea por haber llegado tarde a la Sesión, por  
20 retirarse antes de que está concluya, por ausentarse de manera injustificada, no se generará  
21 derecho a pago de dietas”, entonces me dice don Oscar, don Oscar Ramos, estoy siendo  
22 interlocutor de lo que él me dice, que ahí está abriendo un portillo, porque dice por ausentarse  
23 de manera injustificada, o sea que entonces sí podría justificar, entonces sí, no sé si está bien,  
24 porque en el Código no dice eso, en el Código no dice eso y hay que respetar, me parece que  
25 va primero el Código que este Reglamento, entonces no sé si es importante cambiarlo, o  
26 revisarlo bien, porque dice que entonces yo podría ausentarme, digamos decir en este caso  
27 que, por ejemplo el ejemplo que le pasó a doña Lucila que su hermano tuvo ese problema y  
28 esa podría ser en algún caso una manera justificada para irse y entonces que se le pague o no  
29 se le pague, pero eso no es lo que dice el Código y lo otro es que con respecto a lo que decía  
30 Arturo de esa prescripción de si sí o no verdad, en esa confusión, conjunción, confucio,  
31 conjucio, bueno en esa conjunción, creo que deberíamos de hacerle la consulta a la

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Contraloría, para ver si ellos tienen algún criterio con respecto a eso, porque es un tema de  
2 interpretación, don Arturo en ese caso interpreta de una forma, pero puede ser que haya otra  
3 forma de interpretar, entonces yo creo que es lo más prudente en hacerle la consulta a la  
4 Contraloría, que creo que eso es parte del trabajo de ese punto, pero el punto 7 si me tiene  
5 un poco preocupado, porque cómo le digo en este caso no se podría por lo que dice el Código,  
6 pero aquí en el Artículo 7 si lo está permitiendo, muchas gracias y que mis palabras. -----

7

8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No, más bien dice que no se le paga.

9

10 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** O sea, si, okey, pero por ausentarse de manera injustificada,  
11 pero por ejemplo cómo le pasó a doña Lucila pongamos el ejemplo de Lucila, puede pasarle  
12 a cualquier persona, cómo dice doña Lucila, bueno ella se fue y después viene y dice mire  
13 yo me fui porque me pasó esto, esto y esto, está es mi justificación y entonces deberían de  
14 pagarle. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero usted está pegando, vea que hay  
17 una “,” , usted está pagando retirarse antes de que está concluya por ausentarse. -----

18

19 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No, no, no. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Está pegando todo. -----

22

23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No, no, vea lo que dice claramente, dice, voy de nuevo, “cuando  
24 el miembro del Concejo Municipal haya asistido de manera parcial”, o sea parcial, “sea por  
25 haber llegado tarde a la Sesión, por retirarse antes de que está concluya, por ausentarse de  
26 manera injustificada”, no se generará. -----

27

28 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces quitamos injustificada,  
29 nada más. -----

30 -----

31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** “No se generará derecho a pago de dietas”, puede justificarla  
2 me entiende, entonces yo puedo irme en este momento y mañana o la próxima Sesión venir  
3 y decirle mire señor Presidente yo me fui porque mi mamá, ojalá no me pase verdad, porque  
4 mi mamá le pasó esto, esto y esto y entonces es una justificación para yo irme verdad, una  
5 justificación verdad y entonces me van a pagar, pero en Código no dice eso, en el Código  
6 dice se fue y adiós, no se le puede pagar nada y listo ya está, el Código Municipal, el Código  
7 Municipal lo dice y después ahora que estamos a manera de historias y de ejemplos, voy a  
8 recordarle también a don Octavio, a don Arturo, a Zaida y a don Adriano que somos  
9 miembros del Concejo anterior, también nos pasó una anécdota con doña, aquella señora de  
10 allá que una vez llegó tarde porque, la que venía con botas, cómo era que se llamaba la que  
11 venía con botas Arturo, Arturo, la señora que venía con botas, Síndica de allá de, era de  
12 Grano de Oro, de Pacayitas, cómo era que se llamaba, doña Olga, que un día llegó tarde y  
13 bueno yo porque era la misma situación digamos que han dicho aquí de algunos compañeros,  
14 en el caso de doña Kimberly, o en el caso de los que llegan tarde por casos ahí terribles, que  
15 ella venía en moto y ahí terrible, llovió y todo y al final cómo no pudimos pagarle la dieta o  
16 no se le pudo pagar del Presupuesto Municipal entonces lo que hicimos fue ponerlo entre  
17 todos, entre todos nos pusimos de acuerdo, creo que pusimos una plata y le pagamos la dieta.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Le fue mejor en aquel momento. ---

20

21 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Bueno, no lo quería decir de esa forma, pero yo creo, yo voy a  
22 faltar todos los días y ustedes me hacen el favor y me echan. -----

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que se da una situación, pero  
25 nosotros humanamente no queríamos que ella, venía de dónde venía, con el esfuerzo, todo  
26 lo demás, el Alcalde en aquel momento dijo que él le pagaba la dieta, pero igual nosotros  
27 cómo Regidores dijimos no, nosotros también vamos a contribuir. -----

28

29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Sí el Alcalde decía, pero no, era político. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, bueno, yo no sé si aportó o no  
2 aportó, pero sí ya se había pasado, eso le había pasado a la compañera mía en aquel momento,  
3 a Mirania y a mí me tocaba votar, entonces ella me dijo “es que lo que es para el gallo es  
4 para la gallina también”, entonces se cortó parejo, pero se le colaboró en ese sentido. -----

5

6 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Pero yo creo que por ahí puede andar la cosa también, porque  
7 uno a veces entiende de que es complicado para ellos, bueno, no, incluso, no incluso ellos, a  
8 cualquiera le puede pasar, a veces doña Magda en esas presas le cuesta llegar también, no le  
9 vamos a pagar a doña Magda, más bien doña Magda nos puede pagar a nosotros, pero a lo  
10 que me refiero es que uno entiende esa situación, muchas gracias y que mis palabras queden  
11 en Actas y sí sería bueno revisar ese, no sé si piensan igual que yo ahí en ese Artículo 7. ---

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Borrariamos entonces la palabra  
14 injustificada, ah, toda la frase entonces, muy bien, entonces acogemos la. -----

15

16 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Sí de contar historias, yo creo que hoy no, pero a mí aquí  
17 llegando me pasó una historia bien fea con respecto a esto que hoy no quiero referirme, a  
18 una llegada tardía, me sentí cómo horrible ese día, bueno, pero yo creo que aquí lo más  
19 importante es por lo menos yo sí estoy de acuerdo con don Kevin en que hagamos mejor la  
20 consulta para tener mayor claridad, porque yo por ejemplo no quería tener sobre mi espalda  
21 el acuerdo de pagar 1, 2 o más dietas y que luego por alguna razón alguien escarbe y nos  
22 haga a nosotros como Concejo pagar, así que yo personalmente votaría para tener claridad  
23 en eso y estar seguros sobre lo que nosotros vamos a acordar, porque es un acuerdo que  
24 tomaríamos cómo cuerpo nosotros, sí, exactamente y antes de eso pues yo con todo respeto  
25 diría que no aprobemos esto hasta tener claridad, cómo dicen se aclaren los nublados del día.

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que le estoy diciendo a don Kevin  
28 que, si se da permiso con goce de dieta y la persona se ausenta, hay que pagar la dieta,  
29 entonces es mejor eliminarla, porque si ya nosotros damos el permiso, se le da el permiso,  
30 es que sí no le puedo dar la palabra de una, porque todavía hay gente aquí, pero ya casi,  
31 apenas le doy la palabra la leemos y la reconstruimos esa, para dejarla en clara. -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Es nada más para recordar que vea que, bueno agradecerle a  
2 Kevin que mostró que efectivamente más bien uno aporta, pudiéramos vernos habido, me  
3 hubiera quedado cayado y quizás esto sigue y es que aquí no es el espíritu de joder a nadie,  
4 ni de que jodamos entre todos, porque con lo que le pasó a Lucila está apelable la dieta  
5 perdida. -----  
6  
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que esa frase más bien está  
8 ahí por si a usted le dan el permiso de ausentarse con goce de dieta, sí, por eso es que esa  
9 frase está ahí, hace rato estamos dilucidando que porque nosotros dejamos esa frase, “cuando  
10 el miembro del Concejo Municipal haya asistido de manera parcial, o sea por haber llegado  
11 tarde a la Sesión, por retirarse antes de que está concluya, por ausentarse de manera  
12 injustificada”, es que ya con solo tener el permiso con goce de dieta, ya se ausenta con  
13 justificación, por eso, entonces por eso fue que la pusimos así, por ausentarse  
14 injustificadamente, es qué sí, cómo dice don Carlos la única justificación es esa goce de  
15 dieta, por eso es que está así, no, porque recuérdese que es Extraordinaria don Raúl, aquí es  
16 hasta que se termine, sí, ajá, no, por eso, la justificación por ausentarse es permiso con goce  
17 de dieta, entonces sabemos o se sobreentiende que ausentarse de manera injustificada es que  
18 no tiene ese permiso, (pago de goce de dietas), tomó el apunte don Carlos, es que es muy  
19 largo, mejor (pago de goce de dieta), sí, es que ya eso es larguísimo poner eso que dice  
20 Carlos, mejor así (pago de goce de dieta), más fácil, es que poniendo solo pago de goce de  
21 dieta, ya sabemos que es por eso, no, no, no, sí, es que entendible, lo que pasa es que no  
22 estamos enredando más, es cómo que yo le diga la bola es negra, la negra es bola, es lo  
23 mismo, nada más poner pago de goce de dieta, porque escuchen, escuchen, por ausentarse  
24 de manera injustificada, la única justificación que existe es el pago de goce de dieta, si  
25 ponemos (pago de goce de dietas) se sabe qué, pero porque excepto, no, porque con solo el  
26 pago de goce de dieta ya sabemos que, okey, vea, por ausentarse de manera injustificada, o  
27 sea si no se justifica acá el pago de goce de dieta, no se le va a pagar, o sea está facilísimo,  
28 entonces nada más se le pone (pago de goce de dieta), porque no hay excepción, sino se paga  
29 la dieta, si no se le da aquí en comisión de goce de pago de dieta no está justificado, vamos  
30 a ponerlo así para que todos estén más tranquilos con el tema, señor Asesor. -----  
31 -----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo: Continúa en concluya, por  
2 ausentarse excepto cuando se le haya otorgado la licencia con goce de dieta, es un poco más  
3 largo, pero nos ahorra toda la discusión. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
6 en aprobar este Capítulo I con esa recomendaciones y las correcciones por favor levantar su  
7 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
8 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 1:**

11 Aprobar el Capítulo I, con las observaciones señaladas en el Proyecto de Reglamento para  
12 el Pago de Dietas a los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **CAPÍTULO II**

16 **De la forma de pago en general**

17

18 Artículo 8-

19 Artículo 9-

20 Artículo 10-

21

22 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Algún comentario o corrección que  
23 quieran hacer en el capítulo II. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar el capítulo II  
24 por favor levantar su mano, 7 votos a favor don Kevin, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
25 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

26

27 **ACUERDO 2:**

28 Aprobar el Capítulo II, presentado en el Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a  
29 los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



CAPÍTULO III

De la suspensión del pago

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Artículo 11

Artículo 12

Artículo 13

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna corrección. -----

**Reg. Kevin Aguilar Sandí:** En el artículo 13 que fue el último que leyó doña Lucila todo está bien, lo único que me preocupa o que no está claro es lo que decía don Roger en el caso de que a quién le toca normar, cuándo alguno de nosotros pide permiso para ir a “x” situación fisiológica o café o lo que sea, a quién le toca normar esos 15 minutos, porque en algunos casos me parece que deberíamos dejar eso claro, que sepa quién, si es el Presidente, si es el Vicepresidente, si es la Secretaria, si es alguno, no sé eso sería bueno normarlo creo.-----

**Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Si la Presidencia. -----

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Normalmente lo hacemos en conjunto, porque a veces don Roger no está, entonces le toca a uno igualmente o si yo estoy leyendo exactamente como dice don Raúl, don Roger nos colabora, pero ahí lo hacemos en equipo, entonces yo creo que no hay ningún problema en eso. -----

**Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Me queda la duda o no entiendo el concepto ese o el termino cuando se refiere a la superposición de la hora es. -----

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Ester quiere leerlo. -----

**Reg. Ester Brenes Solano:** Acción de colocar, montar o solapar una cosa encima de otra. -

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces estamos claros, si, don Roger, sí. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este Capítulo III por favor levantar

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 su mano, don Raúl, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de  
2 las 5 fracciones presentes. -----

3  
4 **ACUERDO 3:**

5 Aprobar el Capítulo III, con las observaciones señaladas en el Proyecto de Reglamento para  
6 el Pago de Dietas a los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba.

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9

**CAPÍTULO IV**

10 **Justificación de las omisiones en el control de asistencia y disposiciones finales**

11

12 Artículo 14-

13 Artículo 15-

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Alguna duda. Los Regidores que  
16 estén de acuerdo en aprobar favorablemente el Capítulo IV por favor levantar su mano, 7  
17 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones  
18 presentes. -----

19

20 **ACUERDO 4:**

21 Aprobar el Capítulo IV, presentado en el Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a  
22 los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

25 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tal vez señora Secretaria, nos pasa  
26 la lista. -----

27

28

**CAPÍTULO V**

29

**Reintegro de dietas indebidamente pagadas.**

30

31 Artículo 16-

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 Artículo 17-

2 Artículo 18-

3 Artículo 19-

4 Rige a partir de su publicación en la Gaceta.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Solo una vez así es, porque es  
7 interno, no hay ninguna duda en este último capítulo. Los Regidores que estén de acuerdo  
8 en aprobar este Capítulo V por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
9 presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 5:**

12 Aprobar el Capítulo V, presentado en el Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a  
13 los miembros del Concejo Municipal de la Municipalidad de Turrialba. **ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Después de todas las deliberaciones, observaciones y correcciones a cada uno de los**  
17 **Capítulos del Reglamento, el mismo dice así:**

18

19 **REGLAMENTO PARA EL PAGO DE DIETAS A LOS**  
20 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA**  
21 **MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**

22

23 El Concejo Municipal de Turrialba con base en las atribuciones dispuestas en los artículos  
24 169 y 170 de la Constitución Política de Costa Rica, Código Municipal en sus artículos 4  
25 inciso a) y 13 inciso c), se aprueba el siguiente proyecto de Reglamento que según el artículo  
26 43 del Código Municipal, por su naturaleza es de aplicación interna.

27

28

**CAPÍTULO I**

29

**Disposiciones Generales**

30 -----

31 -----

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Artículo 1-Para los propósitos de interpretación de este reglamento, los siguientes conceptos  
2 deberán entenderse tal y como se describen:

3

4 a) Concejo Municipal: Órgano colegiado y deliberativo, integrado por regidurías, cuyas  
5 atribuciones se encuentran consagradas en la ley 7794, en su artículo 13. En adelante se  
6 podrá denominar “Concejo Municipal”.

7

8 b) Miembros del Concejo Municipal: Para efectos del pago de dietas, y del presente  
9 reglamento, son los Regidores y Síndicos, propietarios o suplentes, quienes fueron electos  
10 popularmente.

11

12 c) Pago de dietas: Compensación económica establecida en el Código Municipal, e incluida  
13 de forma anual en el presupuesto ordinario de la Municipalidad.

14

15 d) Sesión Ordinaria: Reunión de los miembros del Concejo Municipal que se realiza una vez  
16 a la semana, cuyo día, hora y lugar han sido publicados previamente en La Gaceta. Las  
17 sesiones ordinarias remuneradas se realizarán de forma semanal, en la sala de sesiones. El  
18 Concejo Municipal podrá variar la fecha y hora mediante acuerdo, lo cual deberá ser  
19 publicado previamente en La Gaceta.

20

21 e) Sesión extraordinaria: Reunión de los miembros del Concejo Municipal que se realiza  
22 para conocer los asuntos incluidos en la convocatoria, la cual deberá realizarse con al menos  
23 24 horas de antelación, conforme lo establecido en el Código Municipal.

24

25 f) Licencia con goce de dieta: Autorización por parte del Concejo, Municipal dada a un  
26 miembro para representar a la Municipalidad, cuando ello coincida con el día y hora de la  
27 sesión. Cuando el miembro sea propietario, tendrá derecho a la dieta y el que lo sustituya en  
28 la sesión, tendrá derecho a la dieta del propietario que sustituye. Cuando la licencia es para  
29 un suplente, este únicamente recibe la dieta que le corresponde como suplente. Para dicha  
30 representación deberá mediar un acuerdo del Concejo Municipal que así lo establezca, y el  
31 representante estará obligado a rendir un informe ante del Concejo Municipal que acredite

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**049-2026**  
**29 de enero de 2026**



1 dicha representación, para que tenga el derecho a devengar el pago de la dieta. En caso de  
2 no existir acuerdo del Concejo Municipal ni la rendición de informe, no opera el  
3 reconocimiento del pago de la dieta.

4

5 g) Licencias sin goce de dieta: Son aquellas que acuerde el Concejo Municipal para regidores  
6 y síndicos, propietarios o suplentes, y únicamente por los motivos señalados en los incisos  
7 a, b y c del artículo 32 del Código Municipal.

8 Artículo 2-Este reglamento regula el procedimiento y el pago de dietas a los miembros  
9 propietarios o suplentes del Concejo Municipal.

10

11 Artículo 3-Son sujetos a este reglamento, los miembros del Concejo Municipal, propietarios  
12 o suplentes.

13

14 Artículo 4-El pago de dieta establecido en este reglamento, no tendrá el carácter de sueldo  
15 ni honorarios. No se trata de un contrato laboral ni contrato por servicios profesionales.

16

17 Artículo 5-No se cancelará más de una sesión ordinaria por semana. No se cancelarán más  
18 de dos sesiones extraordinarias por mes.

19

20 Artículo 6-Cada uno de los miembros del Concejo Municipal tendrá derecho a percibir el  
21 pago de dieta, siempre que su registro e ingreso a la sesión no exceda los quince minutos  
22 respecto a la hora de inicio establecida, ni se haya ausentado de la sesión por más de quince  
23 minutos continuos, en razón de necesidades fisiológicas o para tiempo de merienda.

24

25 Artículo 7-Cuando el miembro del Concejo Municipal haya asistido de manera parcial, sea  
26 por haber llegado tarde a la sesión, por retirarse antes de que ésta concluya, por ausentarse  
27 sin justificación, excepto cuando se ha otorgado licencia con goce de dieta, no se generará  
28 derecho a pago de dietas.

29 Cuando los miembros del Concejo Municipal sean funcionarios públicos, solo podrán  
30 devengar el pago de dieta, si no existe superposición horaria entre las sesiones de este órgano  
31 y su jornada laboral.



CAPÍTULO II

De la forma de pago en general

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

Artículo 8-Los pagos de dieta correspondientes a los miembros del Concejo Municipal, se realizarán con previa verificación de la asistencia por parte del Proceso de Recursos Humanos y permanencia durante la sesión, por parte de la Presidencia del Concejo Municipal. El Proceso de Recursos Humanos determinará, vía calendario presentado en los primeros quince días del mes de mayo de cada año ante el Concejo Municipal y la Alcaldía, las fechas de pago de las dietas en cuestión.

Artículo 9- El control de asistencia, que para estos efectos lleva la Secretaria del Concejo Municipal, junto con la presidencia de dicho órgano, será el único medio oficial para el efectivo pago de las dietas a los miembros del Concejo Municipal.

Dicho control deberá ser remitido al Departamento de Recursos Humanos, una vez al mes junto con el reporte respectivo para el pago de las dietas, con el fin de que se verifique este pueda verificar y archivar la información.

Este control llevado por la Secretaria del Concejo Municipal, deberá incluir un reporte que indique los miembros del Concejo Municipal que perciben dieta por licencia, y cuales no perciben dieta con licencia, conforme a lo facultado en el artículo 32 del Código Municipal.

En caso de que algún miembro del Concejo Municipal abandone la sala de sesiones sin cumplir con el procedimiento reglado en el presente artículo, perderá el derecho al pago de la dieta y a su participación dentro de la sesión correspondiente, aspecto que será verificado por la presidencia y por la Secretaria, ambos del Concejo Municipal, para efectos de que así quede consignado en el reporte respectivo.

Artículo 10-Los miembros del Concejo, recibirán por concepto de pago de dietas, el monto establecido en el presupuesto anual correspondiente al período para el que se sesiona.

-----





SESIÓN EXTRAORDINARIA  
049-2026  
29 de enero de 2026



1 Concejo Municipal, del siguiente pago de dietas. El rebajo se hará en varios tractos si la  
2 suma a cubrir supera el pago mensual que le corresponde al deudor.

3 De no ser posible el rebajo, la Administración pasará el expediente del procedimiento al  
4 Departamento Legal, para que realice el cobro de lo adeudado, según la normativa municipal  
5 que regula la materia.

6 Artículo 18-El calendario de pagos de dietas deberá ser presentado en la primera quincena  
7 de mayo.

8

9 Artículo 19- Se deroga cualquier disposición emitida anteriormente, que regule el pago de  
10 dietas de los miembros del Concejo Municipal en la Municipalidad de Turrialba.

11

12 Rige a partir de su publicación en la Gaceta

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
15 en aprobar este Proyecto de Reglamento para el Pago de Dietas a los Miembros del Concejo  
16 Municipal de Turrialba y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta, por favor levantar  
17 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5  
18 fracciones presentes. -----

19

20 **ACUERDO 6:**

21 Aprobar el Reglamento para el Pago de Dietas a los miembros del Concejo Municipal de la  
22 Municipalidad de Turrialba. Se autoriza a la Administración y la Secretaria Municipal para  
23 que procedan a publicarlo en el Diario Oficial La Gaceta, por una única vez por ser un  
24 Reglamento Interno. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **Al ser las 18:13 horas finalizó la Sesión.**

27

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**

30 **Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

31 -----